



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 459

Pág. 1

## INTERIOR

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA CARMEN CASTILLA  
ÁLVAREZ**

Sesión núm. 18

**celebrada el miércoles 26 de noviembre de 2025**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Proposiciones no de ley:**

- Para rehabilitar los cuarteles de la Guardia Civil afectados por la dana en la provincia de Valencia. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002275) ..... 2
- Relativa a la inseguridad ciudadana en España y en especial en la provincia de Málaga debido a la oleada de violencia producida por los enfrentamientos armados. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/002343) ..... 5
- Relativa a establecer un régimen de resarcimiento específico para el personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002355) ..... 9
- Relativa a la utilización de espacios públicos, calles, plazas y soportes de entidades locales para enaltecer o reivindicar a ETA y a sus terroristas. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/002482) ..... 12
- Relativa a resolver los graves problemas estructurales y operativos que padece el Aeropuerto de Tenerife Sur-Reina Sofía. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002559) ..... 15
- Para la implementación del subsidio por excarcelación. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/002642) ..... 19

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 2

— Relativa a frenar la invasión inmigratoria y los problemas derivados de esta que padece nuestro país. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/002749) .....	23
Proposiciones no de ley. (Votación) .....	26

Se abre la sesión a las cinco y treinta y cinco minutos de la tarde.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

#### — PARA REHABILITAR LOS CUARTELES DE LA GUARDIA CIVIL AFECTADOS POR LA DANA EN LA PROVINCIA DE VALENCIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002275).

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías.

Se abre la sesión y se procede a la tramitación del orden del día que, como ustedes saben, es el debate y votación de proposiciones no de ley.

Sin más dilación, pasamos a la primera proposición no de ley para rehabilitar los cuarteles de la Guardia Civil afectados por la dana en la provincia de Valencia. Su autor es Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Tiene la palabra para su defensa, por un tiempo de cinco minutos, el señor De Rosa.

El señor **DE ROSA TORNER**: Gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, quiero recordar y rendir un sincero homenaje, en nombre del Grupo Popular, al guardia civil Adolfo Torres Lafuente, fallecido en el cuartel de la Guardia Civil de Paiporta el 29 de octubre de 2024. Igualmente, a la pareja del teniente adjunto de dicho acuartelamiento —que aún se encuentra en baja psicológica—, Nieves Navas Aguilar. Los agentes del Grupo de Especialistas en Actividades Subacuáticas localizaron los cuerpos sin vida en la zona de calabozos. Descansen en paz.

Señorías, nuestros guardias civiles merecen respeto, unas condiciones laborales óptimas y, sobre todo, que trabajemos por sus derechos, porque durante los días terribles de la riada de octubre de 2024 trabajaron como verdaderos héroes, a pesar de que desde el ministerio de Marlaska les pusieron todos los obstáculos para poder acudir en ayuda de los afectados, los perjudicados y las familias de las víctimas.

Les voy a leer un mensaje publicado en redes sociales con fecha 1 de noviembre de 2024, setenta y dos horas después de la terrible riada: «Desde la Asociación Española de la Guardia Civil instamos urgentemente a la Dirección General de la Guardia Civil para que manden todos los refuerzos posibles para apoyar a los compañeros de Valencia, completamente saturados por la situación. Hay compañeros por toda España dispuestos a acudir en su ayuda, por lo que rogamos se facilite su intervención. Por algo somos la Benemérita». Es terrible este mensaje en el que se pone en manifiesto cómo se impidió la ayuda a los valencianos por parte del ministerio de Marlaska.

Por eso, y por respeto a la Guardia Civil, el Grupo Popular ha presentado esta proposición no de ley, en la que se insta al Gobierno de España a rehabilitar de forma urgente los cuarteles de la Guardia Civil afectados por la riada de octubre de 2024 y a proporcionar a los agentes los recursos necesarios para desempeñar su labor con eficacia y en condiciones adecuadas.

Señorías, es una vergüenza que las obras en el cuartel de Paiporta, devastado por la riada, se hayan iniciado en septiembre de 2025 y a fecha de hoy la compañía siga trasladada a dependencias cedidas por el Ayuntamiento de Paiporta. Desde octubre de 2024 hasta septiembre de 2025 no se consideró oportuno empezar las obras en Paiporta. Señorías, se ha tardado casi un año en comenzarlas y, según las asociaciones profesionales de la Guardia Civil, los trabajos van lentos, tarde y mal. Ese es el respeto al trabajo de la Guardia Civil.

Otro cuartel de referencia es el de Utiel. El edificio sigue en ruinas, con pabellones cerrados, por lo que se deben prestar los servicios propios de la unidad en dependencias municipales, como pude comprobar yo personalmente. Esta situación de abandono no solo causa un grave riesgo a los derechos laborales de los miembros de la Guardia Civil, sino que causa un grave trastorno en su trabajo, en la lucha

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 3

contra la delincuencia y en su ardua labor de protección a los ciudadanos. Sin duda, el reprobado Marlaska demuestra una vez más que le molesta la Guardia Civil, que desprecia sus condiciones laborales y que, en definitiva, no le importa su trabajo y su prestigio. Los ciudadanos admiramos a la Guardia Civil. En concreto, los valencianos siempre les agradeceremos su heroicidad en los duros días de la riada de octubre de 2024 y los tendremos en nuestros corazones, porque salvaron vidas, incluso poniendo en riesgo las suyas propias.

Existen miles de testimonios y, por eso, exigimos al Gobierno que deje su indolencia a un lado y ponga en marcha de forma inmediata un plan urgente de rehabilitación de los cuarteles afectados por la dana, así como del resto de instalaciones y cuarteles de la provincia de Valencia. También solicitamos que se dote de los medios personales y materiales necesarios para mejorar las condiciones laborales de los guardias civiles que prestan su servicio en la provincia de Valencia.

Señorías, este sería el mejor homenaje a estos héroes y, sobre todo, la mejor manera de recordar al guardia Torres Lafuente, fallecido en Paiporta, a todos aquellos que resultaron heridos o se encuentran de baja por cualquier motivo relacionado con la terrible riada de octubre de 2024, y a Nieves Navas, que también murió en dicho cuartel. Así pues, con el recuerdo de todos ellos, solicitamos al resto de los grupos que apoyen esta proposición no de ley. Se lo debemos a estos grandes y abnegados profesionales.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A esta proposición no de ley no se han presentado enmiendas. Por lo tanto, pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Ibáñez, por un tiempo de tres minutos.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, presidenta.

Muchas gracias.

Vaya por delante que me sumo al pésame unánime del Congreso por aquellos servidores públicos y, en particular, por el guardia civil fallecido, así como por sus familiares, por las personas que continúan hoy de baja debido a la situación catastrófica que vivimos con la dana. Pero la proposición no de ley que presenta el Grupo Popular parte de una premisa falsa, y creo que es importante que empecemos el debate por ahí. El Gobierno de España ha planificado y ha invertido casi 8 millones de euros en la adecuación de los diferentes cuarteles que se vieron implicados en la riada; en particular, el cuartel de Paiporta tiene un proyecto en ejecución dotado con 2 millones de euros. En el caso de Utiel tiene razón, aunque los guardias civiles trabajan en unas condiciones laborales aceptables, ya que están trasladados hasta que se haga un nuevo cuartel.

Creo que usted entenderá que hacer un cuartel no cuesta un mes ni dos y entra dentro de los planes del propio Ministerio. Estaremos de acuerdo, durante la negociación de los presupuestos generales del Estado, en mejorar las condiciones laborales de la Guardia Civil, así como de distintos cuarteles, como, por ejemplo, el de Sueca en la provincia de Valencia. Pero para rendir homenaje por lo que hicieron los guardias civiles durante la dana y a su función pública —y más estando en la Comisión de Interior— creo que lo que tendríamos que hacer es apremiar al escrupuloso cumplimiento de la ley, porque lo que hemos visto en la gestión de la dana es lo siguiente: el Consell borra las grabaciones de las cámaras del día 29 de octubre; el presidente de la Diputación de Valencia admite que tiene varias llamadas, pero no puede mostrarlas porque las borra; Maribel Vilaplana borró todos los mensajes que tenía con el señor Mazón, y la mano derecha de Mazón revela a la jueza hoy mismo que ha borrado todo lo de aquel día. Así que creo que venir hoy aquí a hablar de la Guardia Civil por parte del PP es un poquito atrevido. Es un poquito atrevido que ustedes vengan aquí a hablar de orden y ley cuando, sinceramente, no hay que ser el lápiz más afilado del estuche para ver que, en efecto, no cumplieron o no siguieron los preceptos que guían a nuestra Guardia Civil en la gestión de la dana desde la dirección tanto del PP como de la Presidencia de la Generalitat.

Desgraciadamente, lo que los valencianos estamos viendo es una gestión negligente durante la preemergencia, que no existió por parte del PP, y negligente durante la propia dana, pero, sobre todo, hemos visto que la estrategia habitual de terminar con los discos duros a martillazos y de borrar cualquier prueba una vez más es la marca del PP.

Así que no hay mejor homenaje a la Guardia Civil —y con esto termino, señora presidenta— que cumplir escrupulosamente la ley y dar la cara cuando se tiene que dar. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 4

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

Lo que realmente es inaceptable es que una vicepresidenta del Gobierno, desde la mesa oficial en la que se da referencia de los acuerdos tomados en el Consejo de Ministros, llame a la movilización en las calles contra el Tribunal Supremo como consecuencia de la condena a un fiscal general que, entre otras cosas, borró sus mensajes para intentar que los investigadores no pudieran tener pruebas incriminatorias contra él. **(La señora Poblador Pacheco: Esto no tiene nada que ver con la dana)**. Esta es la doble vara de medir que algunos emplean para ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio o, en todo caso, las dos pajas en los ojos ajenos y propios o las dos vigas en los ojos ajenos y propios. Pero, en fin, esto es lo que sucede en España.

Yendo a la cuestión, en primer lugar, quiero mostrar nuestro homenaje a las mujeres y hombres de la Guardia Civil que dieron lo mejor de sí mismos en aquellos días trágicos; nuestra gratitud a todos aquellos otros guardias civiles que quisieron acudir como voluntarios para ayudar desde toda España y a los que el Ministerio del Interior se lo impidió, y nuestro recuerdo para las dos personas que perdieron la vida en el cuartel de Paiporta.

Esta iniciativa que hoy debatimos no sería necesaria si el Ministerio del Interior hubiera actuado con la celeridad debida, pero lo es porque un año después los cuarteles de Utiel, Alfafar y Paiporta siguen sin ser reparados. Es una falta de celeridad que es semejante a las noventa y seis horas, es decir, a los cuatro días, que tardó el Ministerio del Interior en mandar, tras la tragedia, refuerzos de la Guardia Civil a los municipios devastados, lo que posibilitó noches de terror en aquellos pueblos a causa del pillaje y los saqueos.

Esta iniciativa tampoco sería necesaria si la delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana, de la que dependen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en aquella comunidad autónoma, estuviera cumpliendo con su deber institucional y, por tanto, insistiendo ante el Ministerio sobre la urgencia de estas reparaciones en los citados cuarteles y la reposición de los medios materiales operativos perdidos a causa de la riada. Pero no, no lo está haciendo, porque la delegada del Gobierno anda más ocupada en realizar una labor de activista política que en responder a las exigencias institucionales de su cargo.

No hay ninguna sorpresa al efecto, señora presidenta, porque, al fin y al cabo, así funciona el sanchismo.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Poblador.

La señora **POBLADOR PACHECO**: Gracias, presidenta.

Antes de nada, quiero también sumarme a la solidaridad de mis compañeros, en nombre de mi grupo parlamentario y en el mío propio, y trasladar todo nuestro cariño y solidaridad a las víctimas.

Señorías, señor De Rosa, de verdad, después de la nefasta gestión que estamos conociendo del señor Mazón y de su Gobierno aquel 29 de octubre, que dejó 229 víctimas tras de sí, ¿se atreven ustedes a hablar de abandono? ¿Se atreven ustedes a hablar de falta de respeto? ¿Sabe cuál sería el mejor homenaje que podrían hacer a la Guardia Civil y a todas las víctimas? Decir la verdad, decir dónde estuvo el señor Mazón e ir a declarar a la jueza de Catarroja. Eso es lo que tienen que hacer.

Señorías, cuando la mentira política irrumpe en un drama humano como el de Valencia, revela no solo la catadura moral de quienes la propagan, sino también su manera de hacer política frente a las tragedias. El 29 de octubre se ha convertido ya para siempre y para ustedes en el 11M de Mazón y del señor Feijóo. Y a pesar de ustedes estamos conociendo la verdad y estamos destapando sus mentiras.

Señorías, les voy a decir algo que deberían hacerse mirar: el duelo de las víctimas no comenzará a sanar hasta que se aclaren los agravantes políticos causados por la infausta gestión de los gobernantes del Gobierno valenciano. Ha pasado más de un año de aquella terrible dana que asoló Valencia, y la verdad de esta tragedia se abrirá paso, porque, si algo está claro, es que falló la decisión política de quienes estaban a cargo, que eran el señor Mazón y todo el Gobierno valenciano.

Creo que mi compañero ya ha explicado muy bien el tema de los cuarteles: todos que ustedes mencionan están ya en fase de ejecución. En el caso de Utiel se hará un cuartel nuevo; mientras tanto, se ha desplazado a los guardias civiles a otras ubicaciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 5

Pero permítanme, señorías, que termine con una reflexión: las danas se van a repetir cada vez con más frecuencia, cada vez con más intensidad, como consecuencia del cambio climático, pero se pueden evitar sus terribles consecuencias y las pérdidas de vidas en nuestro territorio si se actúa con conocimiento, con prevención, con auxilio y responsabilidad. Y, sobre todo, es imprescindible no abrazar las políticas negacionistas, como van a hacer ustedes esta semana formando Gobierno de la mano de VOX. Señorías, los valencianos y las valencianas estamos muy preocupados; y estamos preocupados porque no tendrán ningún pudor ni ninguna vergüenza en volver a meter a VOX en el Gobierno valenciano, como ya hicieron con el Consell del Gobierno del señor Mazón, metiendo a un conseller de Agricultura y Medio Ambiente que hubiera gestionado la dana si no hubiera sido porque dimitió en verano.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La señora **POBLADOR PACHECO**: De aquellos polvos, estos lodos, señorías. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

### — RELATIVA A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN ESPAÑA Y EN ESPECIAL EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEBIDO A LA OLEADA DE VIOLENCIA PRODUCIDA POR LOS ENFRENTAMIENTOS ARMADOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/002343).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la segunda proposición no de ley relativa a la inseguridad ciudadana en España y, en especial, en la provincia de Málaga, debido a la oleada de violencia producida por los enfrentamientos armados. Su autor es el Grupo Parlamentario VOX.

Tiene, para su defensa, cinco minutos la señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: La criminalidad ha aumentado. La padecen los españoles en sus barrios, las mujeres violadas —265 % de incremento de las violaciones (**rumores**)—, y lo reconoce el propio ministerio. Los datos recogidos en el último balance de criminalidad, correspondiente al primer trimestre del año 2025, hablan de ese incremento en determinados tipos delictivos.

Hoy traemos a esta comisión una iniciativa relativa a la seguridad ciudadana. Sí, a la seguridad ciudadana, porque resulta que cada día se sienten más inseguros los vecinos, los turistas, los empresarios y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, porque este Gobierno está permitiendo tiroteos y ajustes de cuentas a plena luz del día; sí, tiroteos y ajustes de cuentas a plena luz del día. Y deben recordar que están poniendo también en tela de juicio la imagen de España como destino turístico y seguro cuando vemos las portadas de los periódicos de países como Inglaterra y Alemania, que son los principales emisores de turistas.

Desde finales de marzo de 2025, se ha producido en Andalucía una media de un tiroteo cada tres noches —un tiroteo cada tres noches—, acumulando Málaga más de la mitad de los casos. Y es que la Costa del Sol ya es conocida como la ONU del crimen organizado, y esto se va replicando en otras muchas provincias españolas. ¿Qué está sucediendo? Pues el acceso fácil a armas a través del mercado ilícito, el crecimiento de las organizaciones criminales, las actividades ilegales como el narcotráfico, el aumento de la inseguridad y la violencia, y el caso de Málaga no es una excepción.

Señorías, sin seguridad no hay libertad. Tenemos un PP que mira hacia otro lado y un PSOE que es el responsable directo, porque es quien desmantela nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, quien abandona las comisarías —tienen alta deficiencia incluso de sanidad—, porque no las dotan de los recursos humanos necesarios para ejercer su trabajo. Y con indignación escucho al Partido Popular y al Partido Socialista, que me han precedido en el uso de la palabra, darse golpes en el pecho por el triste fallecimiento de guardias civiles. No tienen vergüenza, porque unos y otros han gobernado con mayoría absoluta este país y no han hecho nada por dotarlos de los recursos humanos, materiales y económicos que necesitan. No les van a devolver a la viuda su marido ni al hijo su madre con esta verborrea que tienen en comisiones y en Plenos. Hacen falta medidas eficaces y eficientes. Lo ideal sería fulminar a ese miserable Marlaska (**protestas**), pero, como Marlaska no tiene la decencia...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 6

La señora **RUEDA PERELLÓ**: ... de dimitir...

La señora **PRESIDENTA**: ¡Señoría!

La señora **RUEDA PERELLÓ**: ... mejor nosotros seguimos dando la batalla.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rueda, en esta comisión no se permiten insultos. Le rogaría...

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Negligente Marlaska que abandona a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Usted es mayor y sabe lo que es un insulto y lo que no es un insulto. Yo, como presidenta, no le consiento ningún insulto.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Un ministro que abandona a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, porque se convierte en cómplice de los delincuentes. Es sencillo: o estás con los delincuentes o estás contra ellos. Y por eso, desde VOX, denunciamos esa nefasta gestión de Marlaska y de este Gobierno, que nos lleva hacia una narcodictadura.

Agradecemos el extraordinario trabajo de nuestra fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, quienes, con escasos medios y en clara desventaja, luchan contra la delincuencia. Y es por eso por lo que hoy exigimos impulsar una reforma legislativa para endurecer las penas de prisión; elaborar un plan especial operativo de medidas de lucha contra el mercado ilícito de armas para Málaga y para todo el territorio nacional; dotar de más recursos materiales y humanos a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; reforzar el control del tráfico ilícito de armas; revocar la nacionalidad española a quienes, no siendo españoles de origen, hayan incurrido en conductas delictivas, y reconocer también la profesión de agente como de riesgo.

Ahí fuera están cansados de cantos de sirena, están cansados de palabras vacías de contenido, están cansados de condolencias y homenajes; quieren medios, quieren recursos para luchar contra el narcotráfico, para garantizar la seguridad en nuestras calles, para ejercer el control de fronteras, para luchar contra el crimen organizado y la delincuencia. Hay que tomar medidas. Sin seguridad no hay libertad. Y créame cuando les digo que, cuando VOX llegue al Gobierno con la mayoría suficiente, no le va a temblar el pulso para ejecutar cuantas acciones sean necesarias para garantizar la seguridad, la libertad, la democracia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular y tiene tres minutos para la defensa la señora Pérez.

La señora **PÉREZ RECUERDA**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hoy debatimos una proposición no de ley en la que España, y de forma especialmente grave mi provincia, Málaga, están sufriendo una oleada de violencia armada que el Gobierno no está siendo capaz de frenar. Los datos no son percepciones, no son opiniones; son cifras oficiales de su propio balance de criminalidad, que reflejan más violencia, más armas, más delitos graves y una sensación social de inseguridad que se extiende.

Los homicidios y asesinatos en grado de tentativa aumentan un 19,9%; las lesiones graves, un 2,11%, y el tráfico de drogas, casi un 5%. Son delitos en los que el uso de armas es habitual. En Málaga la situación es especialmente grave. Desde finales de marzo, se registra un tiroteo cada tres noches. En Mijas, Benalmádena, Humilladero o en la capital, los episodios se repiten semana tras semana. Y, según la Fiscalía Antidroga, en el 80% de las intervenciones se incautan armas. La Costa del Sol se está convirtiendo en un punto de actividad para mafias internacionales, mientras el Gobierno sigue sin reaccionar. ¿Dónde está el Plan Integral? ¿Dónde el refuerzo de medios humanos? ¿Dónde la estrategia legislativa que incremente la presión penal contra quienes trafican y poseen armas?

Señorías del PSOE, ustedes eliminaron una unidad como OCON-Sur, que dio resultados históricos contra el narcotráfico. Ustedes han permitido que los delincuentes estén cada vez mejor armados, mientras que los agentes de la Policía y la Guardia Civil trabajan con menos medios, menos personal y más riesgo. Ustedes han abandonado cuarteles, han despreciado la equiparación salarial y han debilitado el principio de autoridad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 7

Por todo ello, hemos presentado enmiendas dirigidas a reforzar aquello que el Gobierno no está haciendo. Hemos modificado el punto quinto: «Modificar el Código Penal y la Ley Orgánica del Poder Judicial para reforzar la persecución del crimen organizado y del tráfico de migrantes en aguas internacionales, agravando las penas en caso de reincidencia, explotación o pertenencia a organizaciones criminales y extendiendo la responsabilidad penal a quienes colaboren o faciliten medios para estas actividades ilícitas». Y hemos añadido otro punto: «Aumentar los efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad en la provincia de Málaga y, muy especialmente, en Casares y Manilva, ante el incremento de la actividad criminal vinculada al narcotráfico».

Señorías, la seguridad es un derecho fundamental de los ciudadanos y una obligación esencial del Estado. Cuando las armas ocupan las calles, lo que está en juego es la convivencia, la libertad y la confianza en nuestras instituciones. Es hora de que el Gobierno actúe con la firmeza que esta situación exige.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A continuación, en el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidenta.

Creo que tenemos un problema en este país con la ultraderecha, porque, cada vez que se le calienta la boca, habla de fusilar a los adversarios políticos, y lo dice en una comisión donde reside la soberanía nacional (**rumores.—El señor Ortega Smith-Molina pronuncia palabras que no se perciben**), lo ha dicho y está grabado; no hace falta que lo repita porque está grabado. **(Un señor diputado: Estás sordo)**. Tal cual. No estoy sordo, lo he escuchado perfectamente. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **VALERO MORALES**: Fusilar a un miserable, ha dicho. Así es como lo ha dicho. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Santiago y señor Ortega Smith, señor Ortega Smith y señor Santiago, dejen de hablar entre ustedes. Está en el turno de la palabra el señor Valero. Parecen ustedes niños pequeños, de verdad.

Tiene la palabra el señor Valero. He parado el tiempo, evidentemente.

El señor **VALERO MORALES**: Señora presidenta, lamentablemente, no se paró.

La señora **PRESIDENTA**: Voy a comentar un problema que estamos teniendo esta tarde con los tiempos. No funciona la pantalla, así que hay que estar continuamente con el ratón, que tampoco funciona muy bien. Por tanto, paciencia. Le daré unos segundos de más, evidentemente.

El señor **VALERO MORALES**: Se lo agradezco.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, no interrumpen, porque al final pasan estas cosas. **(Rumores)**. Señora Sánchez Torregrosa... Continúe, señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Plenamente convencido de mi capacidad auditiva **(risas)**, paso a presentar la posición de mi grupo.

Hay tiroteos frecuentes en la Costa del Sol, pero son solo la punta del iceberg de la implantación de un crimen organizado, una actividad mafiosa que tiene tentáculos que no se han mencionado por parte del proponente y que están adheridos a la economía costasoleña: narcotráfico, blanqueo de capitales en el urbanismo y también en el sector turístico, una industria corrupta que campa a sus anchas de manera estructural. Y lo dice Europol, que ya enmarca la Costa del Sol en una de las tres zonas más violentas de Europa. Incluso el fiscal antidroga de Málaga aseguró que en España tenemos instalada la mayoría de las grandes organizaciones de traficantes y, por tanto, desde aquí se coordina y se mueve la mayor parte de la droga que pasa por España.

Los 150 kilómetros de la Costa del Sol, del litoral, son un destino todo incluido del crimen organizado. Sin duda, el epicentro es Marbella, una de las sedes globales del crimen organizado que, según las autoridades policiales, es un *coworking* del crimen organizado. Por eso, no es casualidad que en este

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 8

*coworking* del crimen organizado se haya destapado una trama corrupta ligada al narcotráfico en la que estaban implicados el marido de la alcaldesa del Partido Popular de Marbella —que ha fallecido—, policías locales y también el hijastro de la actual alcaldesa de Marbella, para el que piden dieciocho años de cárcel. Por supuesto, ni esta ha dimitido ni el Partido Popular se lo ha pedido, hasta ahí podíamos llegar. Sigue viviendo en una mansión de lujo pagada por su marido, ya fallecido, que estaba implicado en una trama que, según la Audiencia Nacional, formaba parte de esa organización criminal de narcotraficantes.

Detrás del lujo de la Costa del Sol es obvio que hay mucho dinero negro. Por tanto, no se puede desligar esta criminalidad, con sus tiroteos y ajustes de cuentas, de esas tramas económicas que operan desde lujosas urbanizaciones, sea en la Costa del Sol o en otras partes exclusivas del país.

Para que haya menos armas, lo primero es luchar contra las redes económicas de la mafia y contra el narcotráfico. Sin embargo, en su proposición no de ley faltan cosas y sobran otras. No hablan de fortalecer la regulación legal en materia de blanqueo de capitales, paraísos fiscales y narcotráfico; no hablan de ampliar los mecanismos de rastreo de patrimonio, entramado societario, identificación, congelación y confiscación de bienes para plantar cara a las organizaciones criminales; no hablan de medidas para la lucha contra la corrupción en las instituciones públicas y en el sector privado; y no aportan soluciones que garanticen la seguridad humana con políticas estructurales, porque de nuevo su respuesta es exclusivamente punitivista y policial.

Termino. Por eso, en su PNL también sobran cosas. Sobra su obsesión por endurecer penas, porque está demostrado que no resuelven nada —nuestro país tiene uno de los índices más bajos de criminalidad frente a otros con códigos penales más duros—, y sobra su racismo, ya que, de nuevo, en el punto 5 vinculan delincuencia con extranjería.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Cano.

El señor **LÓPEZ CANO**: Muchas gracias, presidenta.

Llama la atención la contradicción en la que entra VOX, porque hablan aquí de que hay que luchar contra el tráfico de las armas, pero VOX es un partido que quiere que los españoles tengan armas. Hasta la Asociación Unificada de la Guardia Civil les ha afeado que ustedes propongan que los españoles lleven armas, porque ustedes quieren que los españoles lleven armas para que se defiendan. Mire usted, pues no, eso es una contradicción. Yo no quiero que los españoles tengan armas, y creo que, efectivamente, hay que luchar contra el tráfico de las armas.

De todo lo que ha dicho usted, señora Rueda, en algo le voy a dar la razón: sin seguridad no hay libertad, es verdad, o libertades, muchas, y sin libertad no hay seguridad tampoco. Porque nosotros creemos en la seguridad, no es un concepto suyo; la seguridad no es un concepto de derechas, no lo es, es un concepto fundamentalmente de izquierdas. Para que las personas puedan ejercer sus libertades deben estar seguras. Por eso, España es de los países más seguros del mundo, por eso, cada vez más gente quiere venir a vivir en la Costa del Sol y visitar la Costa del Sol, porque es uno de los sitios más bonitos y seguros del mundo. Esa es la realidad de la Costa del Sol.

Yo no quiero provocar aquí ningún alarmismo porque no es necesario. Hay que luchar contra esas mafias, claro que sí, y eso es lo que estamos haciendo desde hace ocho años. Y fíjese usted hasta qué punto que desde que llegamos nosotros, en 2018, hasta hoy hay 40 000 efectivos más de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en nuestro país, 40 000 más. El PP, la derecha que se da golpes de pecho ahora con que hace falta más policía y más guardiaciviles, hablará mucho, pero lo que hicieron fue reducir 13 000 agentes en toda España; 13 000 agentes menos en siete años, y con nosotros, en siete años, pasaron a ser 40 000 agentes más. Eso es creer en la seguridad, eso es trabajar por la seguridad y, por eso, España hoy es un país seguro, por eso, Málaga hoy es un sitio seguro. Y tan es así que tenemos allí, en Málaga, mil agentes más que hace siete años, hay mil policías y guardiaciviles más, mil más que hace siete años. ¿Harían falta más? Vale, pero los que no los van a traer son ustedes, porque cuando ustedes llegan, recortan, y cuando llegamos nosotros, ponemos más. Eso es creer en la seguridad y es lo que nosotros hacemos.

Muchísimas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rueda, ¿acepta usted la enmienda del Partido Popular?

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Estamos viéndola.  
Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 9

— **RELATIVA A ESTABLECER UN RÉGIMEN DE RESARCIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL PERSONAL DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002355).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a la tercera proposición no de ley, relativa a establecer un régimen de resarcimiento específico para el personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra para su defensa, por un tiempo de cinco minutos, la señora Borrego.

La señora **BORREGO CORTÉS**: Gracias, presidenta.

Señorías, las cuantías de las dietas de alojamiento y manutención que percibe el personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no se actualizan desde 2005, tanto las que perciben los que se desplazan por razones de servicio para cubrir los gastos en los que incurran por pernoctación y alimentación, como las dietas asociadas para el personal que desempeña el cometido de escolta. Tampoco se ha actualizado la indemnización para uso de vehículos particulares, es la misma que en 2005, y todos somos conscientes de lo que ha subido el IPC desde el año 2005 hasta la actualidad. Todo ello hace que las cuantías establecidas resulten en la práctica totalmente insuficientes para cubrir los costes reales en el contexto actual.

Las cantidades asignadas no cubren la totalidad de los gastos y, dependiendo del destino donde se presta el servicio, llegan a ser ridículas, como en los ejemplos —que citaré más adelante— de Baleares y Canarias en verano. De hecho, las cantidades asignadas no suponen de media en toda España ni el 50 % del total de los gastos en los que incurren los guardiaciviles y los policías nacionales. Estas situaciones se agravan, como decía, en determinadas ocasiones, como en época estival. Este verano pasado las asociaciones profesionales de Guardia Civil y los sindicatos de Policía Nacional volvían a denunciar que los agentes en comisión de servicio de la Operación Verano cobraban las mismas dietas que en 2005, dietas sin actualizar en veintitrés años, repito. Por ejemplo, los miembros de la Guardia Civil y Policía Nacional que van comisionados a Baleares o a Canarias en verano, con los precios que todos conocemos, y en el caso de Canarias para velar la estancia del presidente del Gobierno en Lanzarote, por ejemplo, disponen de dietas claramente desfasadas, lo que obliga a detraer dinero de sus retribuciones para abonar los gastos derivados de trasladarse fuera de sus lugares de residencia para trabajar. Y vimos situaciones dantescas, las vivimos y las sentimos como propias. Vimos cómo la solidaridad de los ciudadanos y del sector privado empresarial intentaba solventar la situación ante la dejación del Ministerio del Interior, que no adelantaba el importe de las dietas e incluso dejaba que se amenazara a los agentes que se negaban a adelantar las dietas y gastos. A preguntas de diputadas de esta comisión sobre la situación que se estaba viviendo y las soluciones que iba a adoptar el ministerio, este negaba la mayor y no aportaba —de hecho, ocultaba— los datos que le requeríamos y derivaba cualquier responsabilidad al Ministerio de Hacienda, como si no fueran el mismo Gobierno y, en este caso, gobernados con ministros del mismo partido.

Ante la precaria situación que viven muchos de los agentes de la Guardia Civil y la Policía Nacional, que ven cómo el Gobierno no actualiza sus dietas, pese a que ni siquiera ejecutan las partidas destinadas a ello, es imprescindible que el ministro y los directores de la Guardia Civil y Policía Nacional den explicaciones; que se actualicen las dietas que están congeladas desde 2005, estableciendo un régimen de resarcimiento específico para el personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ajustado a la realidad actual, que contemple tanto las condiciones económicas como los compromisos laborales y geográficos de los agentes; que se diseñe un protocolo ágil que garantice el abono de las dietas en el plazo más breve posible desde la finalización del servicio, ejecutándose de manera ágil el presupuesto asignado para tal fin. Y todo ello, señorías, con el objetivo no solamente de dignificar la labor de los miembros de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, sino también de asegurar el correcto resarcimiento por los gastos generados en el ejercicio de sus funciones. Son objetivos, señorías, que estoy convencida que comparten todos ustedes. Por eso les pido el apoyo para esta proposición no de ley del Grupo Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 10

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Borrego.

A continuación, como no se han presentado enmiendas, pasamos directamente al turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, las indemnizaciones por razón de servicio se regulan en un decreto del año 2002, que la última vez que se actualizó fue en el año 2005. Obviamente, son unas cuantías absolutamente insuficientes para el coste de la vida actual. Por alojamiento, en el Grupo 3, son 48 euros diarios, y es difícil en España —por no decir imposible— encontrar hoy un alojamiento por 48 euros; y por manutención, en el Grupo 3, son 28 euros, y es absolutamente imposible hacer tres comidas por 28 euros. Trece años dejó pasar el Partido Popular; acabó el Gobierno de Rajoy y no actualizó estas dietas. Es verdad que este Gobierno lleva siete años ejerciendo y tampoco las ha actualizado, y creemos que se tienen que actualizar. Ahora bien, estas dietas afectan a todos los servidores y empleados públicos de la Administración General del Estado, organismos autónomos, incluso Administraciones locales, en lo que no esté regulado específicamente en su caso. No entendemos que el Partido Popular haga esta discriminación y pida la actualización de dietas exclusivamente para miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y deje olvidado a millones, millones de empleados públicos que parece que no les preocupa que tengan este mismo problema. Nos parece mal que tanto a los funcionarios de los cuerpos de seguridad como a otros servidores públicos no se les adelante el importe de las dietas cuando van a realizar funciones oficiales, porque es obvio que ningún funcionario público tiene por qué estar financiando el funcionamiento de la Administración del Estado. Creemos que también hay que solucionar esto.

Nosotros proponemos un acuerdo a todas las fuerzas políticas para que abordemos esta problemática y solucionemos este problema de las dietas y se actualicen para todos los funcionarios del Estado, sin hacer discriminaciones entre unos cuerpos y otros. E, insistimos, otros funcionarios del Estado tienen más sencillo abordar esto porque tienen capacidad de negociación colectiva, algo que no tienen los miembros de la Policía y la Guardia Civil, que es lo que deberían tener y es en lo que deberíamos ponernos de acuerdo, en que tuvieran esa capacidad y se pudieran arreglar sus problemas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Ortega Smith-Molina.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Como cuestión técnica previa, sería conveniente que los servicios de la Cámara sustituyeran estos auriculares de traducción por unos audífonos, para que todos los diputados, incluso aquellos que tienen problemas de audición, entendieran las palabras que se dicen tal y como se dicen, y no las que ellos creen escuchar en su subconsciente.

Dicho lo cual, vamos a lo importante. Lo importante es que esta proposición que nos trae el Grupo Popular —que suena muy bien, como tantas cosas que últimamente dice o que copia— resulta que pone en evidencia una vez más lo que ha sido el bipartidismo en su más pura esencia: cuando gobiernas no haces y cuando no gobiernas criticas a los que gobiernan lo que tampoco haces, y a los que ahora gobiernan, que no han hecho nada, todo les parece poco. Hombre, siempre será mejor algo que nada, digo yo; siempre será mejor que al menos unos funcionarios de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tengan las dietas actualizadas a que sigan sin actualizarlas. Y se van a estas genéricas manifestaciones de que ojalá nos pongamos de acuerdo algún día todos y negociemos y estudiemos; y, total, para votar que no. Pero da igual lo que digan, porque lo importante en política es lo que se hace, no lo que se dice.

Y, claro, es verdad que han pasado veinte años desde 2005, veinte años en los que han gobernado con mayoría absoluta el Partido Popular y el Partido Socialista, y la Policía Nacional y la Guardia Civil han tenido que estar financiando de su bolsillo, con sus exiguas retribuciones, durante meses —porque me consta que algunos han cobrado después de varios meses— servicios que han prestado hace mucho tiempo. Evidentemente, esto no es ningún privilegio, que lo entienda todo el mundo, es el justo resarcimiento por un dinero que se ha adelantado, por un trabajo que se ha efectuado, ya sea por manutención, por comida, por alojamiento en los hoteles, por combustible, etcétera, por desplazamientos de todo tipo por España y por cumplir su servicio.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 11

En la proposición se nos dice que se pide la actualización de esas dietas. Totalmente de acuerdo. También se nos dice que se establezca un régimen específico de retribuciones y que haya una liquidación rápida como mucho en el plazo de treinta días. Bueno, está muy bien, pero se les ha olvidado una cosa importante que tal vez deberían haber previsto, y es que ese sistema o ese régimen específico al que se insta al Gobierno ha de tener un mecanismo de actualización automática y con carácter permanente; véase, por ejemplo, sometido al IPC. ¿Por qué? Porque si no, en la hipótesis de que se aprobara, en la hipótesis de que después esta PNL fuera llevada a cabo por el Gobierno, lo cual son ya dos hipótesis complicadas, la realidad es que de nada valdría, porque si actualizas hoy, el próximo año ya vuelves a estar desfasado.

Termino con esta afirmación: está muy bien acordarse de las necesidades de nuestros agentes cuando se está en la oposición, está bien, porque ese es el papel de la oposición, recordarle al Gobierno lo que no ha hecho, lo que debe hacer o cómo puede mejorar las cosas; pero estaría mucho mejor que, cuando uno entra en el Gobierno, desde el día uno se acordara de todos aquellos que, gobierne quien gobierne, se tienen que rascar el bolsillo adelantando el dinero para poder cumplir con su deber; un deber que desde aquí les agradecemos por lo arriesgado, por lo valiente, por lo patriota, por lo sacrificado y por lo profesional que es.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Jerez.

El señor **JEREZ ANTEQUERA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Señorías, quiero comenzar reconociendo el compromiso y la dedicación de los agentes de la Policía Nacional y la Guardia Civil y garantizar que el hecho de que puedan ejercer su labor en condiciones adecuadas es una prioridad para el Gobierno y para nuestro grupo parlamentario. Seguramente voy a repetir algunas de las cosas que ha dicho el señor Santiago.

Esta iniciativa que debatimos plantea la creación de un régimen específico de resarcimiento para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y es importante recordar que las indemnizaciones por razones de servicio —como se ha dicho aquí— se regulan por el Real Decreto 462/2002, que es una norma de carácter general aplicable —entre otros, y sin distinción de cuerpos o ámbitos— al personal civil y militar que presta servicios a la Administración General del Estado y organismos públicos vinculados o dependientes de ella —Seguridad Social, miembros de la carrera judicial y fiscal, personal del servicio de las Administraciones de Justicia, corporaciones locales, etcétera—. No se pueden abordar modificaciones sectoriales sin alterar el equilibrio del régimen común. Y a quien corresponde ese análisis es a Función Pública en el ámbito de la negociación, en los órganos de representación del funcionariado y, sectorialmente, en el Consejo de Policía. No obstante —se ha dicho aquí—, conviene subrayar que, en el caso de la Policía Nacional, por ejemplo, el capítulo 2 se ha incrementado en más de 108 millones desde 2018, un 28,2% adicional, garantizando los desplazamientos y anticipos previstos por la norma. Y en la Guardia Civil, la dirección general certifica igualmente que dispone de crédito para atender todas las indemnizaciones que se tramitan según los procedimientos ordinarios y con mecanismos de anticipo cuando son necesarios.

Por todo ello, y aun compartiendo la legitimidad de la reivindicación del colectivo, debemos manifestar que nuestra posición es desfavorable a la proposición, porque la vía adecuada no es la creación de un régimen propio al margen del marco legal común, sino el trabajo colectivo técnico y el diálogo en el marco de la negociación colectiva del personal funcionario y en el Consejo de Policía.

Si me permiten una apreciación muy personal, como sindicalista que he sido de la Policía durante muchos años, seguramente la solución está en mejor sindicalismo, en más unidad sindical para conseguir mejores objetivos, por ejemplo, en estos días que se está negociando en la mesa general la mejora de las condiciones del conjunto de los funcionarios de la Administración del Estado, con lo que puede comportar también esta misma negociación que hoy se nos plantea.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 12

### — RELATIVA A LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, CALLES, PLAZAS Y SOPORTES DE ENTIDADES LOCALES PARA ENALTECER O REIVINDICAR A ETA Y A SUS TERRORISTAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/002482).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a la proposición no de ley relativa a la utilización de espacios públicos, calles, plazas y soportes de entidades locales para enaltecer o reivindicar a ETA y a sus terroristas.

Para su defensa, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Catalán por un tiempo de cinco minutos.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes.

Miren, es una vergüenza y una ignominia no solamente hacia las víctimas del terrorismo, sino también hacia la propia democracia que la izquierda radical vasca e, incluso, también algunos socios del Gobierno de España y del Gobierno de Navarra, con total y absoluta impunidad, se apropien de espacios públicos y también de medios municipales a la hora de homenajear y ensalzar a ETA y a los propios terroristas de la banda terrorista. Es inadmisibles en un Estado de derecho y en un país democrático que todos los veranos, en diferentes localidades de la Comunidad Foral de Navarra y también de la Comunidad autónoma vasca, fundamentalmente en lo que son fiestas patronales, se realicen este tipo de actos; actos que promueven la idea de que las condenas por asesinato y por otros crímenes a los terroristas de ETA fueron injustas, que su excarcelación es un objetivo legítimo y que son héroes dignos de reconocimiento, admiración y, cuando no, también impunidad. Es muy preocupante esta situación, porque la juventud puede estar recibiendo consignas distorsionando la realidad y, sobre todo, que aumentan el riesgo de radicalización violenta y constituyen también una amenaza, como hemos podido comprobar hace unas semanas en tres localidades concretas, como pueden ser Vitoria, Azpeitia o Pamplona.

Miren, en ningún país democrático se permite semejante vejación. Sería inadmisibles, qué les diría yo, en Estados Unidos, en Francia, en Alemania o en Bélgica que se hiciesen actos de enaltecimiento de los terroristas responsables de los atentados y de los asesinatos yihadistas. A nadie se le ocurriría, por ejemplo, también en nuestro propio país, en España, homenajear a los terroristas que atentaron el 11M en la Comunidad de Madrid o que lo hicieron en las Ramblas de Barcelona. Entonces, señorías, ¿por qué se hace con los terroristas de ETA? ¿Por qué el Gobierno mira para otro lado?

El Observatorio de Radicalización de la Violencia del Colectivo de Víctimas del Terrorismo Covite recogía que durante este año 2025 y hasta el mes de agosto se habían llevado a cabo 227 actos públicos de culto a terroristas. De ellos, 174 en las tres provincias vascas —Álava, Guipúzcoa y Vizcaya— y 43 en la Comunidad Foral de Navarra. Desde nuestro punto de vista, es inmoral e inaudito que instituciones públicas colaboren en la organización de actos que justifican el terrorismo de ETA y que demandan impunidad para sus asesinos. Porque no debemos olvidarlo y lo tenemos que tener muy presente y la sociedad también lo tiene que tener claro: los terroristas de ETA están en la cárcel porque han sido asesinos y han asesinado a hombres, mujeres y niños.

El ministro del Interior y la propia consejera de Justicia de la Comunidad autónoma vasca se comprometieron a sancionar estos enaltecimientos. ¿Cuándo lo van a hacer? Esa es la pregunta que debieran responder. No se puede caer, señorías, en la indiferencia ni consentir que se desprece la memoria de los cientos de hombres, mujeres y niños que, como digo, fueron asesinados por la barbarie terrorista, como tampoco se puede permitir que la historia y todo lo que ha sido el terrorismo de ETA en nuestro país lo escriban los verdugos. En ningún caso. Por eso, hoy, una vez más, hay que elegir entre víctimas o verdugos. Hoy votar en contra de esta moción es situarse y posicionarse al lado de los verdugos de ETA. No se puede blanquear ni a ETA ni a sus herederos políticos.

Miren, se acaban de cumplir cincuenta años de la muerte de Franco y cincuenta años también de la instauración de una monarquía parlamentaria y democrática en nuestro país. Pues bien, ETA asesinó y fue más cruenta y sanguinaria en la democracia que en la propia dictadura.

Deslegitimar el terrorismo y la violencia que ETA ejerció durante décadas es fundamental para promover la convivencia pacífica, la memoria y los derechos humanos, así como para reconocer y honrar a las víctimas de la barbarie terrorista. Este es un mandato que interpela a toda la sociedad española y es un mandato inexcusable para los poderes públicos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario VOX. Tiene tres minutos para defenderla el señor Ortega Smith.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias.

Combatir el terrorismo solo puede hacerse para tener éxito real con la legitimidad, primero, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con la acción policial y, si hace falta, incluso con el apoyo de las Fuerzas Armadas. En segundo lugar, con la legitimidad de un Poder Judicial independiente, para lograr sentar en el banquillo, juzgar y, en su caso, condenar a los terroristas. Pero tan importante como lo anterior es la legitimidad de las instituciones reivindicando la memoria de las víctimas y despreciando a los terroristas y sus fines.

Los actos permanentes de enaltecimiento del terrorismo de ETA, del GRAPO, no son otra cosa que la claudicación moral del Estado ante los terroristas, que pretenden cambiar el relato, que pretenden convertir a los terroristas en héroes y a las víctimas en verdugos, que pretenden convertir los fines de los terroristas en fines justos y que la respuesta legítima del Estado no haya sido otra cosa que la represión. No solo hay que condenarlos políticamente; más importante que ello, estos actos de exaltación, de enaltecimiento han de prohibirse para que la sociedad entienda que los terroristas no pueden ganar ninguna batalla, tampoco la del relato.

Por eso hemos presentado unas enmiendas que, además, completan la proposición en la medida en que una de ellas nos recuerda que es imprescindible la investigación de todos y cada uno de los asesinatos, los más de trescientos asesinatos de la banda terrorista ETA que aún están sin resolver y sin juzgar. El cuarto punto de la enmienda pide que se declaren los delitos de terrorismo como delitos de lesa humanidad, que son, por tanto, imprescriptibles.

Me permito añadir y proponer al autor de esta proposición no de ley, *in voce*, un punto más: la reforma del Código Penal para endurecer los delitos de enaltecimiento y hacerlos expresos también para aquellas instituciones —como ayuntamientos— que, como dice su proposición, están colaborando en esta exaltación. Hay algunos que tienen una memoria selectiva del odio; es decir, una llamada a la memoria histórica en la que, por ejemplo, todos los días nos recuerdan la Guerra Civil de 1939, que ocurrió hace ochenta y seis años, y pretenden que nos olvidemos de lo que hizo una organización terrorista cuyo último asesinato fue hace dieciséis, en 2009.

Termino con una cuestión. Instituciones como el Congreso tenemos que soportar que los herederos de la banda terrorista ETA se sienten en los escaños de la soberanía nacional y tenemos que saber que el presidente del Gobierno, con quien fuera su secretario de organización, se reunía con el terrorista Otegi para pactar mociones de censura.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Rueda Perelló: ¡Muy bien!**)

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Sabemos que la convivencia se reconstruye con verdad, con memoria y con respeto a todas las víctimas, a todas. Efectivamente, no caben los homenajes públicos que exaltan la violencia. No suman, añaden dolor a quienes ya sufrieron demasiado y esto lo afirmamos con claridad. Es evidente que en Euskadi hay muchas víctimas de distinto signo y todas tienen el mismo derecho a la dignidad, no solo algunas. Es comprensible que familias y entornos cercanos quieran acompañar y acoger a una persona que regresa a la vida civil tras cumplir una condena, porque el terrorismo etarra en España ha sido perseguido y ha cumplido condenas, lo cual no podemos decir de otros gravísimos crímenes de lesa humanidad que están todavía en la impunidad. Pero, evidentemente, una cosa es acompañar en lo personal y otra muy distinta es convertir esos recibimientos en actos públicos en la calle, con símbolos y homenajes que inevitablemente revictimizan a quienes sufrieron la violencia. Nuestra posición es clara: los homenajes públicos a quienes provocaron esa victimización revictimizan a quienes sufrieron la violencia, igual que lo defendemos y creemos que ocurre con las manifestaciones y homenajes a los golpistas y represores de la Dictadura franquista que acostumbramos a soportar con frecuencia no solo en Euskadi, sino en todo el país, por ejemplo, todos los años el 20 de noviembre. Rechazamos ambos tipos de exaltación de la violencia. Y les recordamos que los proponentes de esta iniciativa solo condenan una violencia; no condenan otra. Quizá es porque la justifican: eso es una realidad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 14

En todo caso, las resoluciones judiciales han dejado claro que ciertos actos, por reprochables que puedan ser socialmente, no son delito, no encajan en los tipos previstos por nuestra legislación penal ni por los estándares europeos. Y los tribunales en España, que creo que no son muy sospechosos de ser proetarras, vienen actuando hasta la saciedad cuando alguien presenta denuncia por estos hechos. Por otra parte, desde el punto de vista político, los actos públicos de recibimiento a presos de ETA han caído en picado.

Y, para finalizar, no sé si es la tercera vez en los últimos años que discutimos sobre esto. Francamente, creo que ya está bien de inventarse problemas que no existen. Vamos a preocuparnos de problemas que sí existen.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Serrada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista comparte el respeto a las víctimas y al Estado de Derecho. Por eso, debemos trabajar con evidencias, con la normativa vigente y con criterios jurídicos sólidos. Y esta PNL, lamentablemente, no lo hace, llevando a cabo una mezcla de diferentes tipos penales, de diferentes tipos de actos que son efectivos como relato político pero que no ayudan de ninguna manera a buscar una solución efectiva. Voy a hacer solo tres apuntes.

Primero, la Directiva Europea 2007/541 establece en su artículo 5 que para considerar delito un acto de enaltecimiento es requisito necesario acreditar un riesgo real de comisión de actos terroristas. Eso es lo que exige Europa y eso es lo que aplica la Audiencia Nacional; insisto, lo que aplica la Audiencia Nacional. Y, dado que ETA ya no existe desde mayo de 2018, ese requisito no concurre. Por eso se archivan las denuncias, porque así lo determinan la ley, la jurisprudencia, los tribunales y nuestro marco europeo, no por permisividad política ni por falta de compromiso. Esto lo haría cualquier Gobierno de cualquier color antes, ahora y después. El artículo 578 del Código Penal sigue plenamente vigente. Señorías, no todo lo que es éticamente reprobable es jurídicamente punible. Así funciona el Estado de Derecho. Forzar el Código Penal hasta romperlo no sería firmeza, sería irresponsabilidad y, además, supondría engañar a las víctimas con soluciones imposibles.

Segundo apunte, la proposición dibuja una imagen que no se sostiene con los datos. No es serio calificar cualquier tipo de acto como enaltecimiento del terrorismo. La política de seguridad no se construye con generalizaciones; se construye con rigor jurídico y con hechos contrastados. Si de verdad queremos dar solución a los temas, tenemos que aplicar la jurisprudencia que existe. Se apela al observatorio de Covite. Pero, fíjense, ese mismo observatorio lo que nos dice es que en 2018 hubo treinta y ocho ongietorri, en 2023 hubo cero y en 2024 hubo cero. Es decir, mientras que algunos insisten en reactivar debates del pasado, la realidad demuestra que la sociedad vasca y navarra han avanzado con más madurez que ciertos discursos.

Y tercer apunte, la PNL ignora todo el trabajo del Gobierno en materia de memoria, prevención y reconocimiento de las víctimas. Algunas de estas cuestiones: ahí está la ampliación del Centro Memorial de Víctimas en Vitoria y su futura sede en Madrid; la incorporación en Navarra de unidades didácticas en el currículum educativo para que las jóvenes y los jóvenes sepan lo que pasó, tengan memoria y no caigan en el olvido; la mejora de atención psicológica a las víctimas; los programas de encuentros en las comunidades autónomas; el incremento de las subvenciones; la actualización de la Estrategia Nacional contra el Terrorismo; el comité especializado; los nuevos planes antiterroristas; los nuevos protocolos interinstitucionales, y el conjunto de medidas que refuerzan una política de Estado sostenida, seria y respetuosa.

Señorías, combatir la legitimación del terrorismo exige algo más que declaraciones simbólicas. Exige legalidad, eficacia y memoria veraz. Y eso es exactamente lo que está haciendo este Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Cobo.

El señor **COBO VEGA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 15

Ya desde la primera intervención del portavoz del Grupo Popular se nos ha dicho que cómo nos atrevemos a hablar de esto. Yo les voy a explicar por qué nos atrevemos, aunque arrastro una hemeroteca por estar inmerso en un caso de espionaje. Yo era el espiado. Fui el que lo denunció públicamente. Incluso, lo denominé 'gestapillo'. Fui el que lo denunció en los tribunales. Yo fui el que no me plegué a presiones de gente poderosa de mi partido ni de los medios de comunicación. Por tanto, estaba inmerso en un caso de espionaje. Me gustaría que quien hace esas denuncias y quiere quitar o dar la palabra o los carnés para dar la palabra estuviera inmerso en una denuncia, también aquellos dirigentes del Partido Socialista, como el señor Ábalos y el señor Cerdán, y no un pelota cualquiera. Me gustaría que estuviera inmerso. **(Aplausos)**.

Me atrevo, y nos atrevemos, como la inmensa mayoría de los españoles, a hablar de estos temas no porque estuviera en tantos entierros, en tantas manifestaciones. Estuve pidiendo la libertad de Miguel Ángel Blanco en Bilbao: volvíamos a Madrid, nos enteramos de su muerte y regresamos a su entierro. Estuve en las escaleras del Ayuntamiento de San Sebastián viendo salir el cuerpo de Gregorio Ordóñez. Estuve en tantos atentados en Madrid... Estuve en el tanatorio de Francisco Tomás y Valiente. Estuve seis días yendo al aeropuerto de Barajas, hasta que se encontró el cadáver del segundo ecuatoriano asesinado por una bomba. Pero eso no es más que lo que hicieron el resto de los españoles. No me legitima y no tengo ese derecho a hablar porque apareciera en los papeles, con datos personales, después de una detención de etarras, ocultándoselo a mi familia, como tantos otros. No porque el Gobierno en el que yo estuve, el de la Comunidad de Madrid, fuera el segundo de toda España, después del de Navarra, que estableció las ayudas a víctimas del terrorismo. Me legitima que sigo creyendo y pensando lo mismo que pensaba en todos esos actos, lo mismo, que hay que perseguir a los asesinos. **(Aplausos)**.

No hay que respetar, por mucho tiempo que haga —creo que son diez años desde que dejaron de matar—, y cambiar ese pensamiento. Y les voy a decir que hay socialistas —que los hay, los conozco— que piensan y creen lo mismo que decían en aquellos entierros. Otros no. Les leo, textualmente: «Señor Sánchez, ¿va usted a pactar con Bildu?» Respuesta del señor Sánchez: «Esa pregunta ofende». Y escuchen, que no es lo más importante que luego haya pactado; lo más importante fue la explicación que él dio. ¡Le habían preguntado por Bildu! Escuchen con qué relaciona él a Bildu. Dice: «Porque soy el secretario general de un partido que, desgraciadamente, ha sufrido el zarpazo del terrorismo». ETA ya había dejado de matar, y cuando le preguntan por Bildu habla de terrorismo, señor Santiago. ¡No somos nosotros solos! ¿Cómo Sánchez podía pensar eso? En mi opinión, porque era decente, como muchos españoles, y saben cuál es la herencia de Bildu y lo que significa que haya 367 familias a las que no se les ha hecho justicia.

Yo estoy a favor, lo he estado siempre, de que las familias puedan recuperar a sus muertos, a sus asesinados, los que queden en las cunetas o donde sea, pero también estoy a favor de que esas 367 familias vean juzgados a aquellos que asesinaron a los suyos. Y vamos a estar siempre con eso.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Catalán, ¿acepta usted la enmienda?

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Señora presidenta, no la puedo aceptar, fundamentalmente porque nosotros nos estamos refiriendo a unas cuestiones concretas y graves que queremos que se denuncien, y la propuesta que se hace en la enmienda se refiere a otras situaciones que nosotros apoyamos y compartimos. Lo que le pediríamos al enmendante es que las presentase como moción, y nosotros las apoyaríamos.

Y sobre la hipocresía de los miembros del Gobierno, me voy a callar porque de jurisprudencia se podría hablar mucho. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Catalán, le he preguntado por la enmienda nada más.

— **RELATIVA A RESOLVER LOS GRAVES PROBLEMAS ESTRUCTURALES Y OPERATIVOS QUE PADECE EL AEROPUERTO DE TENERIFE SUR-REINA SOFÍA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002559).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la quinta proposición no de ley de la tarde, relativa a resolver los graves problemas estructurales y operativos que padece el aeropuerto de Tenerife Sur-Reina Sofía.

La presenta el Grupo Parlamentario Popular, y para su defensa tiene cinco minutos el señor Rojas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 16

El señor **ROJAS MANRIQUE**: Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Permítanme comenzar con un dato que habla por sí solo y que revela la magnitud del reto que afrontamos. En 2024 pasaron por el aeropuerto de Tenerife Sur 13 741 355 pasajeros, un 11,4% más que el año anterior. Esta cifra no describe simplemente un aumento de tráfico, sino la enorme responsabilidad que tiene el Estado en una de las infraestructuras más estratégicas para Canarias y para España. Sin embargo, señorías, esa responsabilidad no está siendo atendida con la seriedad que merece. Antes del *brexit* el catálogo del puesto fronterizo contemplaba 113 agentes; hoy aparecen 151 plazas, pero solo 138 están realmente operativas, porque el resto son vacantes o están cubiertas por comisiones de servicio. ¿Y qué significa esto? Significa que, en la práctica, solo disponemos de veinticinco agentes más para absorber todo el impacto del *brexit*, para gestionar a millones de pasajeros extracomunitarios adicionales, para mantener la seguridad y la fluidez en uno de los aeropuertos más transitados de España.

Señorías, esto no es una adaptación, es un parche: resulta absolutamente insuficiente y es inaceptable. Las consecuencias están a la vista: los turistas encuentran colas interminables, salas de llegada saturadas, una imagen que nada tiene que ver con la calidad que Canarias ofrece y merece. Y, mientras tanto, la Policía Nacional trabaja en condiciones que no son dignas de un servicio esencial: cabinas deterioradas, dependencias obsoletas, espacios insuficientes, turnos tensos y zonas de aseos cerca de los puestos operativos. Y a esta situación, ya compleja, se suma un desafío inmediato: el nuevo sistema europeo de control de tránsito para ciudadanos extracomunitarios, un sistema que necesita espacio, asistencia, supervisión y medios humanos.

Canarias no puede permitirse improvisaciones. Tenerife Sur no puede seguir funcionando al límite. El Gobierno no puede seguir mirando hacia otro lado. Por eso, señorías, esta Cámara debe instar al Gobierno de España a actuar con urgencia y responsabilidad. Es imprescindible acelerar los estudios técnicos y de viabilidad que permitan incluir la remodelación integral del aeropuerto en el documento de regulación aeroportuaria y dar inicio cuanto antes a unas obras que el propio sector lleva años reclamando. Es imprescindible también reforzar de forma estructural y permanente la plantilla de la Policía Nacional, garantizando que todos los puestos estén operativos en los periodos de máxima demanda. Se requiere, además, una mejor coordinación en el seno del Comité de Facilitación del Transporte Aéreo para que la programación de vuelos no se concentre en unas pocas horas, por lo que debería distribuirse de manera más eficiente, evitando colapsos que perjudican tanto a los pasajeros como a los trabajadores. Igualmente, Canarias necesita un plan específico para todos sus aeropuertos, en un plazo máximo de tres meses, que establezca refuerzos de personal y mejoras operativas para agilizar los tiempos de paso, especialmente en temporada alta. Y, por supuesto, el Estado debe garantizar el pago puntual de las liquidaciones a las aerolíneas por el descuento de residentes, porque nuestra conectividad es un derecho y no puede estar sometida a retrasos que pongan en peligro nuestra movilidad. Finalmente, es urgente acelerar la plena implantación del nuevo sistema europeo de control fronterizo, pero haciéndolo con garantías, con espacios adecuados, personal suficiente y una planificación seria.

Señorías, Tenerife Sur no es solo un aeropuerto, es una arteria vital de nuestra economía, es una puerta de entrada a España. Y este Gobierno no puede seguir instalándose en la inercia, más preocupado por sus casos judiciales, sin presupuestos generales desde 2023, mientras que Canarias soporta las consecuencias. Ha llegado el momento de que Tenerife Sur deje de estar colapsado y reciba la atención que merece.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas.

Para defender la primera, tiene la palabra el señor García Gomis, por el Grupo Parlamentario VOX.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Como cuestión previa, aprovechando que con anterioridad se ha hablado del mejor sindicalismo para defender a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de lo que trata también esta PNL, quiero aprovechar para censurar las palabras del senador del Partido Socialista, Alfonso García, quien, ante la exposición de la portavoz Laura García sobre el JUPOL, sindicato mayoritario de la Policía, llegó a decir que, en cuanto a la profesión de riesgo, nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad se la tenían que ganar, e incluso deslizó, de manera sibilina....

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Señor García, haga el favor de ir a la cuestión, porque luego me pide usted más tiempo.

El señor **GARCÍA GOMIS**: No, señora presidenta, si estamos hablando de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que en el Tenerife Sur y en muchos aeropuertos de España están tensionados, cuando van a reivindicar a los Parlamentos, como ha sido en el Senado, y ahora aquí, lo que no puede ser es que los senadores del PSOE poco más o menos deslicen que deben ser sancionados. Eso no es de recibo, señora presidenta. Es mi tiempo, y yo me administro. Ya le pediré más tiempo después, porque entonces responderé al señor Santiago y sabe que me gusta especialmente.

Va en relación, señora presidenta —no me ha dejado terminar, y por eso le he dicho lo de la cuestión previa—, con que, hablando de aeropuertos, hace dos días que dos guardias civiles fueron heridos de gravedad teniendo que reducir a una pasajera que resultó ser una luchadora profesional de MMA, y no son considerados profesión de riesgo. Y esa situación viene por la tensión en muchos vuelos y la gravedad que estamos denunciando tanto el portavoz del Grupo Popular ahora como VOX desde hace mucho tiempo.

Miren, la situación en Tenerife Sur no es nueva. Hemos visto cómo Barajas estaba colapsada, cómo ha sufrido inseguridad, robos, suciedad, y eso se está repitiendo en Tenerife Sur, un aeropuerto que está viendo cómo se colapsa poco a poco y cómo sufre un tremendo abandono por parte del Gobierno. Y urge solucionar los problemas en la que es esta puerta de entrada, porque no solo se trata de un daño reputacional enorme para España y las islas Canarias, sino que también lo sufren los trabajadores y los visitantes. Y en este caso, como estábamos diciendo, también sufren los policías nacionales en la parte tierra y los guardias civiles en el lado aire. Y es que, desde el *brexit*, la llegada de estos comunitarios a Tenerife Sur y a muchos aeropuertos españoles ha aumentado, pero no así las plantillas de Policía Nacional que tienen que regular esos pasaportes ni tampoco se han cubierto todos los puestos. Y volvemos a lo mismo, llueve sobre mojado en las islas Canarias, que no pueden ser un Estado aparte, no puede tratarse de ciudadanos de segunda, sino que han de ser escuchados por este Gobierno, y no sufrir abandono, porque, al final, los canarios siempre son penalizados y sufren con mayor gravedad esta dejadez.

Y, señora presidenta, termino, dentro de mi tiempo, recordando que nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no se merecen ser abandonados por este Gobierno, sino ser reconocidos como tales, y que los canarios no pueden ser una nación aparte, abandonada, de la que solo se acuerden a ustedes cuando hay elecciones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A continuación, para defender la otra enmienda, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Álvarez por tres minutos.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, presidenta.

Voy a empezar diciendo al diputado de VOX que cuando quiera venga a Tenerife, que no es ni de cerca como lo describe. Tenemos unos aeropuertos de altura y de nivel, como mi isla requiere.

Pero me centro en la PNL y no pierdo mi tiempo.

Señorías, la verdad es que, cuando leí la iniciativa, creía que estaba cargada de buena voluntad, y así lo pienso, pero lo que le he dicho en este periodo previo y le digo hoy es que es innecesaria, porque todo lo que plantean en esta propuesta ya está funcionando. Todo aquello que ustedes proponen en las peticiones ya se realiza. Y quiero poner en situación a todos los compañeros que aquí están. Es decir, la situación que hemos vivido en Tenerife Sur es referente a un aeropuerto que, como bien ha dicho el diputado, recibió en 2024 catorce millones de turistas, y en noviembre del año pasado, entre operaciones de entrada y salida, pudo recibir más de 15000 pasajeros en un solo día, de modo que estamos hablando de un gran aeropuerto. Y una segunda cuestión, que ha incidido en un momento en que ha provocado ciertas aglomeraciones en este aeropuerto, es el volumen de pasajeros británicos. No sé si saben que es el mayor colectivo que nos visita y que fueron dos millones de pasajeros en 2024.

A pesar de que la planificación se realiza para evitar que se acumulen vuelos, pasan cosas como imprevistos, ciertos retrasos, situaciones climatológicas que hacen que en determinados momentos haya aglomeraciones. No obstante, el Gobierno dirigido por Pedro Sánchez ha sido plenamente consciente de todo ello y ha puesto a todos sus ministerios a trabajar para resolverlo. Y lo ha hecho porque a nadie se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 18

le escapa la importancia para los canarios y las canarias de los aeropuertos por nuestra movilidad y nuestra economía. Por tanto, se ha trabajado intensamente en varias líneas. Desde que se aprobó el primer DORA y hasta el año 2024 se han invertido doscientos millones de euros en el aeropuerto de Tenerife Sur. En 2025 y con esta situación, se aprobó una inversión adicional para la mejora de esa demanda de tráfico, que ascendía, con mayores niveles de seguridad y calidad. Y, de cara al futuro, se está diseñando el nuevo DORA 2027-2031, conjuntamente, señorías, con el Cabildo Insular de Tenerife —que, por cierto, está gobernado por el Partido Popular, es decir, se está diseñando con ustedes—, en el que hemos querido incluir, y será una realidad, la remodelación integral del área terminal del aeropuerto de Tenerife Sur, para la que ya se estima una inversión de 550 millones de euros.

Pero, como les decía, son todas las áreas en las que están volcados, y, en el caso del Ministerio del Interior, ha sido excesivamente sensible, ha hecho un esfuerzo como nunca. Y debemos recordar aquel tiempo en que los Gobiernos de Mariano Rajoy reducían la plantilla. Nosotros hemos aumentado la plantilla de la Policía y, concretamente, en el aeropuerto, en un 40%. Además, se han hecho esfuerzos para poner el nuevo sistema europeo de control de fronteras para ciudadanos de fuera del espacio Schengen. Señoría, usted debería saber que este sistema entró en vigor en toda la Unión Europea el pasado 12 de octubre, y en el caso de Tenerife Sur se puso en marcha hace veinte días, el día 6 de noviembre. Es un sistema que sabemos que va a agilizar y ya está agilizando muchísimo esa labor, porque se hace de forma automática, con un autoservicio que los pasajeros agradecen.

Por tanto, y como les decía, señorías, todo lo que ustedes proponen ya está. Nosotros les hemos tendido la mano con una enmienda para proponer nuevas cosas, para seguir acelerando, porque nosotros sí somos conscientes del potencial de nuestra propuesta.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Concluyo. **(La señora Vázquez Blanco pronuncia palabras que no se perciben)**. Si acepta nuestra propuesta, estaremos encantados de seguir trabajando con ustedes. Si no la aceptan, vamos a seguir trabajando sin ustedes, como hasta ahora. Como les digo, lo que proponen está caduco. Pero, señorías, demostremos a los canarios y a las canarias que nosotros, por nuestra tierra, somos capaces de unir nuestras fuerzas. Los animo a que acepten nuestra enmienda para que podamos votar a favor. En caso contrario, no podemos ir para atrás, que es lo que ustedes proponen.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vázquez, no se preocupe, que, si alguien necesita más tiempo, se lo daré, viendo cómo va transcurriendo la tarde. Usted sabe que siempre lo hago, es mi forma de actuar. A continuación, en turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Muchas gracias, presidenta.

Resulta curiosa —al menos, para mí— esta proposición no de ley, del Grupo Popular, quejándose de un control de fronteras que es inteligente, un sistema de entradas y salidas que responde a una decisión europea, una normativa que, si no lo recuerdan, se aprobó en 2017. Y me pregunto yo, y además lo hago recogiendo las palabras del señor Cobo —de espionado a espionado—, quién nos espionaba. Me da la sensación de que eran las mismas siglas. No respecto a todo el mundo del Partido Popular —estoy convencido de que no es así—, pero yo tengo la desgracia de que a mí me espían siempre las dos policías patrióticas, las de mi tierra y las de aquí también.

Dicho esto, también me ha sorprendido, porque ustedes dicen que necesitan dinero del DORA, pero hace unas semanas votaron en contra, querían frenar las tasas que daban aire económico a los aeropuertos de España. Y, lógicamente, de eso nos hemos de acordar, porque no podemos estar reclamando todo el día una cosa y luego, cuando se aprueba, decir que estás en contra. Además, también quiero recordar que el DORA se aprobó con el Gobierno del señor Rajoy y todos estábamos de acuerdo. Nosotros querríamos una AENA mucho más pública, pero, desgraciadamente, es lo que hay.

Y respecto de lo que se está hablando, Tenerife Sur es un aeropuerto de éxito, que llega a gestionar 15 000 pasajeros en un día. Pero no solo es eso, es decir, todos los aeropuertos de España son de éxito: tuvimos noventa y cuatro millones de turistas en el año 2024. Y eso quiere decir que los turistas vienen a disfrutar del túnel del horror o que lo que nos dice VOX cada día es mentira, no es cierto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 19

Me pregunto muchas veces —y acabamos de escucharlo— quién pilota en estos momentos el falcon del Partido Popular, porque parece que ustedes defienden más a Ryanair y las *low cost* que los intereses de nuestro país, y me preocupa mucho, porque a veces da la sensación de que no estamos defendiendo la inteligencia. Parece que el «muera la inteligencia» de algunos se está instalando, desgraciadamente, en el Partido Popular, y me preocupa, porque este partido, históricamente, no era así.

Y refiriéndome al señor Ortega Smith, me han gustado mucho sus palabras, cuando decía que lo importante es lo que se hace, no lo que se dice. Estoy absolutamente de acuerdo, y nosotros cumplimos con Europa, modernizamos nuestro país y protegemos nuestras fronteras con tecnología y eficacia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Señor Rojas, ¿acepta usted alguna enmienda?

El señor **ROJAS GARCÍA**: Ninguna.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

### — PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSIDIO POR EXCARCELACIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/002642).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al debate de la sexta proposición no de ley, para la implementación del subsidio por excarcelación, presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Para su defensa, durante cinco minutos, tiene la palabra el señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Presentamos una iniciativa que cuenta con el apoyo de múltiples organizaciones sociales que trabajan con personas excarceladas. Se trata de las consecuencias que ha tenido la sustitución del subsidio por excarcelación por el ingreso mínimo vital. La desaparición de una prestación diseñada específicamente para un colectivo destinatario, en este caso las personas que acaban una condena, y su sustitución por una prestación de ámbito más general ha provocado problemas en su aplicación, en primer lugar, respecto a la ampliación del periodo sin ingresos, porque el periodo de carencia de ingresos se va a ampliar desde los dos meses que tardaba en gestionarse el anterior subsidio de excarcelación hasta los ocho, doce o, incluso, dieciocho meses que se está tardando en gestionar el ingreso mínimo vital. Y esto aboca a personas privadas antes de libertad, a su salida, a circuitos muy peligrosos de exclusión social, y, en segundo lugar, a un mayor riesgo de reincidencia delictiva, porque el apoyo económico y social inmediato tras la excarcelación es obvio que reduce significativamente las tasas de reincidencia, y a todas nos preocupa evitar esas reincidencias. Por lo tanto, la sustitución del subsidio también en esto ha causado un problema negativo.

Y tiene también otro impacto negativo en las familias, porque cuando la persona presa se reincorpora a su unidad familiar al quedar en libertad, si esa unidad familiar está cobrando la prestación de ingreso mínimo vital, toda ella perderá la prestación, al exigirse seis meses de convivencia, lo cual genera un efecto perverso. Las familias que cobran el ingreso mínimo pueden verse perjudicadas económicamente por acoger a su familiar liberado, lo que desincentiva el apoyo familiar en el proceso de reinserción.

Y también existen importantes barreras tecnológicas o administrativas. La brecha digital hace que una gran parte de las personas que son excarceladas y, por lo tanto, susceptibles de pedir esta prestación, carezcan de habilidades en el ámbito digital. Y, por otro lado, los problemas en la gestión de las citas disponibles en las oficinas de Seguridad Social impiden acudir presencialmente.

Y también nos encontramos con otro tipo de requisitos más restrictivos de esta nueva prestación de ingreso mínimo vital. Por ejemplo, los menores de 30 años deben tener una vida laboral de, al menos, seis meses para solicitarla, se excluye a menores liberados de centros de internamiento, se excluye a personas que proceden de centros de desintoxicación y se necesitan unos informes sociales adicionales para casos de viviendas compartidas, que también tardan en expedirse.

Es decir, todo esto está obstaculizando el proceso de reinserción, como entiende y nos ha trasladado toda la comunidad que tiene que ver con el trabajo en prisiones y el acompañamiento a las personas liberadas. El sentido de la ayuda de excarcelación era atender con urgencia la salida de las prisiones, y la realidad es que nos estamos encontrando con que esa urgencia no se está cubriendo. Además, mientras que el subsidio de excarcelación estaba vinculado a un plan de búsqueda activa de empleo con duración

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 20

limitada, la prestación que la ha sustituido no tiene esos condicionantes, lo que de alguna forma también puede desincentivar una postura más activa de búsqueda de empleo.

Estas son necesidades que han planteado, básicamente, Cáritas, la delegación de Pastoral Penitenciaria, las obras sociales de distintas comunidades religiosas que están trabajando en estos ámbitos, así como organizaciones que hacen acompañamientos, en general, como la Asociación Pro de Derechos Humanos de Andalucía u otros muchos.

Por eso, lo que estamos planteando en esta iniciativa es la necesidad de que se estudien detenidamente esas consecuencias negativas que ha tenido; las dificultades que están teniendo las personas excarceladas para acceder a esta ayuda; y que, en coordinación absoluta con instituciones penitenciarias, se tomen las decisiones necesarias para recuperar un subsidio específico para la población excarcelada.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo tanto, pasamos directamente a la fijación de posiciones. **(El señor Catalán Higuera pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Dígame, señor Catalán.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Me gustaría intervenir.

La señora **PRESIDENTA**: Sin problema.

Como turno de fijación de posición, tiene usted la palabra durante tres minutos.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Llamativo, llamativo, señor Santiago, es que ustedes forman parte del Gobierno. No es que sean socios y que estén sustentando al Gobierno, es que ustedes son Gobierno, y es llamativo que unos miembros del Gobierno vengan a una comisión del Congreso de los Diputados para decirnos lo mal que funciona el Gobierno **(Risas.—Aplausos.—Una señora diputada: Es inaudito)** y que las decisiones que toma el propio Gobierno tienen consecuencias no deseables. ¿Qué pasa, que ustedes en el Consejo de Ministros no se hablan entre sí, que los ministerios son ministerios estancos en los que unos dicen una cosa y otros la contraria? Ya sabemos que la señora Yolanda Díaz el otro día en la rueda de prensa llamó a manifestarse en contra de las decisiones del Tribunal Supremo, en contra de lo que estaban diciendo otros ministros. Es que esto no se puede hacer porque el Consejo de Ministros es un órgano colegiado y todo es consecuencia de sus decisiones, las adopte un ministerio con ministro o ministra del Partido Socialista o de SUMAR. Lo que es llamativo, paradójico y denunciado es que ustedes vengan aquí a quejarse de su propia acción de gobierno. Eso da un ejemplo de que el Gobierno —y ya lo sabíamos— no va bien, que está agonizando. Si hasta ustedes disputan, marcan sus diferencias y se critican entre ustedes, qué no vamos a decir los miembros de la oposición.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX, el señor García Gomis.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias, presidenta.

Vaya semana que lleva, señor Santiago. Ayer le explicó la realidad de la pasarela al RETA mi compañera Carina, y hoy nos toca a nosotros ponerle otra vez en evidencia; y estamos aún a miércoles.

Mire, el Real Decreto 2/2024 **(muestra un documento)** lo presentó el Gobierno al que ustedes apoyan, y usted votó sí. Habiendo sido secretario de Estado, manda narices que no sepa ni lo que vota ni las consecuencias que tiene. No sé qué opinarán sus compañeros del servicio secreto cubano, solamente sé que el G2 está en horas bajas. Mire, se cargan el subsidio y se cargan un derecho de los internos, como ustedes mismos exponen. Es decir, ustedes, los que venían a recortar con la guillotina, pues se ve que ahí estaban estos derechos. Pero, claro, ahora los internos tienen derecho al ingreso mínimo vital. El que cumple los requisitos tiene derecho, como todos los españoles. Lo que no pretenderá usted es que, encima, premiemos a los delincuentes con que tengan preferencia. Es que SUMAR y el señor Santiago siempre están al lado de los delincuentes, y nos ponen la excusa de que, si a los delincuentes no se les concede ayuda económica, volverán a reincidir. Es una afirmación, señor Santiago, que ya le digo que no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 21

está respaldada ni demostrada científicamente y que tira por tierra cualquier atisbo de reinserción, es decir, va contra el artículo 25 de la Constitución. Decimos que no está demostrado científicamente, ya que el perfil criminológico es amplio, así como los tipos penales. Es más, está más que demostrado que el delincuente que por vocación delinque, volverá a reincidir y, además, lo hará pronto, y el delincuente ocasional tiene grandes posibilidades, por lo menos, de no repetir el mismo delito. Se llama evidencia científica criminalística. Por lo cual, señor Santiago, es rotundamente falso que una paga sea la solución a la delincuencia. Es más, muchos cobrarán la paga y seguirán delinquiendo, lo cual es una burla y una estafa a los ciudadanos honrados. Y los datos lo confirman: las estadísticas de reincidencia rondan el 70%, señor Santiago. Tampoco es cierto que los reclusos tengan dificultades para solicitar el ingreso mínimo vital, ya que su limitación de acceso a las tecnologías se suple con la labor de los trabajadores sociales del centro penitenciario, y son ellos los que realizan la solicitud incluso antes de alcanzar la libertad.

Voy terminando. Primero, ustedes han marcado los criterios y han cercenado los derechos. Segundo, el hecho de delinquir no implica que un delincuente no tenga recursos económicos, es decir, puede sobrevivir económicamente porque ser un criminal no implica no tener dinero. Tercero, usted apela al Manifiesto Comunista, donde se asegura que un ciudadano no delinquirá si el Estado lo mantiene; y si lo hace mantenido por el Estado, entonces será considerado no un ciudadano, sino un lumpen. Y cuarto, los presos que desarrollan trabajos remunerados en prisión tienen derecho a prestaciones por desempleo; pero, claro, cada vez es más difícil encontrar reclusos que quieran trabajar, ya que muchos de los presos prefieren, señor Santiago, estar tomando el sol en la prisión antes que estar trabajando. Esto es lo que está pasando en muchas prisiones. **(Muestra una fotografía)**. Quieren derogar algo que ustedes mismos han legislado. Tal vez, como siempre, SUMAR ande buscando el voto entre los delincuentes y sus familias. Por cierto, son esos a los que ustedes siempre tienen sin asistencia sanitaria, algo que sí es competencia de este Gobierno. Nuestras prisiones, cuya competencia en materia sanitaria es de este Gobierno, la verdad es que están realmente abandonadas.

Señor Santiago, menudo rapapolvo que se ha llevado usted.

Muchas gracias. **(Risas.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Canelo.

La señora **CANELO MATITO**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Catalán, ustedes gobiernan en algún ayuntamiento, ¿verdad? Seguro que sí. Entonces, estoy segura de que en esos ayuntamientos también presentan mociones que seguramente intentan mejorar la vida de sus ciudadanos. Así que, mire, ya tiene respuesta a su sorpresa.

Cuando hablamos del subsidio por excarcelación, no hablamos de un trámite administrativo, sino que hablamos de personas, de ciudadanos y de ciudadanas que han cumplido su pena y que necesitan apoyo para recuperar la autonomía, para recuperar estabilidad y oportunidades. Ese es el objetivo principal, central, del proyecto político que lidera Pedro Sánchez y este Gobierno de coalición progresista, es decir, que la justicia sea firme, sí, pero también eficaz y orientada a la reinserción. Esta proposición no de ley que presenta SUMAR abre un debate interesante y necesario sobre cómo mejorar los mecanismos de apoyo a quienes salen de prisión. Efectivamente, es positivo que pongamos la mirada en un ámbito que exige responsabilidad y análisis serio, porque detrás de cada decisión hay vidas concretas y un impacto directo en la cohesión social. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe.

Señor Cobo, señora Vázquez, por favor, ese ruido continuo impide que se concentre la señora que está hablando y dificulta la labor de las magníficas trabajadoras de la Cámara. Así que le rogaría silencio. Continúe, señora diputada.

La señora **CANELO MATITO**: Muchas gracias, presidenta.

Decía que en el Grupo Socialista coincidimos en la importancia de evaluar el funcionamiento de esta prestación y también de su impacto real. Y coincidimos también en que cualquier mejora debe basarse en diagnósticos sólidos, en datos actualizados y en una visión integral del proceso de reinserción. No se trata de gesticular, sino de acertar. Y los datos oficiales del propio Ministerio del Interior son claros: entre el 72 y el 80% de las personas excarceladas no vuelven a prisión en la década siguiente. Es un dato relevante que refleja que el modelo de reinserción funciona; que funciona cuando se sostiene con políticas públicas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 22

serias y con los recursos adecuados. Este Gobierno ha avanzado precisamente en esa línea, ampliando el ingreso mínimo vital —lo decía el diputado de SUMAR—, reforzando los programas de acompañamiento y fortaleciendo esas políticas activas de empleo y apoyo social que permiten mejorar la reinserción. Son medidas que no son declaraciones, sino que son políticas contrastadas y que mejoran los resultados. Esta propuesta de SUMAR se sitúa en ese horizonte, contribuye al debate y permite seguir afinando nuestras herramientas, y nuestra obligación es abordarlo con rigor, con realismo y con visión.

Por eso, señorías, este grupo votará a favor de la PNL, ya que reconoce el valor de la iniciativa porque mantiene abierto el trabajo conjunto y porque garantiza que los siguientes pasos se den con solvencia técnica, con seriedad y con el foco en lo esencial: consolidar un modelo de reinserción que funcione y que haga de la seguridad y la inclusión dos caras de la misma política pública. Señorías, efectivamente, de eso va la política: de garantizar oportunidades de verdad, reales; de acompañar con responsabilidad allí donde otros señalan, y de construir un país donde quien caiga pueda levantarse y rehacer su propio proyecto de vida con dignidad. Y en ese compromiso no vamos a fallar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Para terminar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Sánchez Torregrosa.

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: Gracias, presidenta.

Esta iniciativa es un ejemplo más del desastre y de la desgracia que supone para todos los españoles que este Gobierno del PSOE y de SUMAR continúe al frente del país. Y es que, señorías, en esta iniciativa nos proponen una medida que es la implementación del subsidio por excarcelación; subsidio que estaba recogido en nuestro ordenamiento jurídico, que estaba recogido en nuestro país desde el año 1984. Es un subsidio que el Partido Popular mantuvo en la última Ley General de Seguridad Social del año 2015. Es decir, señorías, son más de cuarenta años con este subsidio de excarcelación en vigor. ¿Hasta cuándo? Pues hasta que este Gobierno, en el Real Decreto Ley 2/2024, del 21 de mayo, va y lo elimina, señor Santiago. Ustedes, su ministra, la señora Yolanda Díaz **(aplausos)**, desde su ministerio, propone la eliminación de este subsidio. ¡Vaya tarde, vaya ridículo! Como comprenderán, entendemos que nos están tomando el pelo. ¿Es verdad que están proponiendo recuperar un subsidio que estaba en vigor desde el año 1984 y que ustedes, señorías de SUMAR, con Yolanda Díaz a la cabeza y con la firma del resto del Gobierno del Partido Socialista, que aquí tantas palmas le ha hecho, redactaron y aprobaron su eliminación? ¡Vaya nivel! Miren, es tal la incoherencia de SUMAR que, con esta iniciativa, ¿saben lo que nos demuestran? Nos demuestran que tienen que estar muy nerviosos y muy preocupados por la posibilidad de perder el Gobierno de la corrupción. ¿Les suena? Así lo calificó la señora Yolanda Díaz en el Senado. Creemos que con esto lo que están haciendo es buscar subsidios como locos para los Santos Cerdán **(risas)**, para los posibles Ábalos, para los posibles Koldos, y hay un tal Aldama también por ahí.

Señorías, permítanme que les diga que esta PNL la tendrían que haber titulado: subsidio Cerdán. Así le habrían ahorrado un tiempo precioso **(aplausos)** a todos los diputados de esta comisión que han intentado entender el motivo por el que traían esta PNL. Con todo el respeto del mundo se lo digo, señor Santiago, pero esta PNL, en esta comisión, esta tarde, manifiesta la incoherencia, la hipocresía y, sobre todo, la incompetencia del Gobierno, del PSOE y de SUMAR. Y es que, de su propio puño y letra, aquí ustedes, señorías de SUMAR **(muestra un documento)**, reflejan algo que el Partido Popular lleva demandando mucho tiempo, y es la pésima gestión de la Administración de la Seguridad Social, a la que han abocado al colapso. Usted, aquí, de su puño y letra **(muestra otro documento)**, reconoce abiertamente, en la exposición de motivos, la falta de citas disponibles en las oficinas de la Seguridad Social —y usted en su exposición lo ha dicho—, que impide que se pueda solicitar este subsidio. Además —y ha incidido en ello en su intervención—, dicen que con esta resolución puede tardarse alrededor de un año para que los excarcelados reciban el subsidio. Es una lástima que no hayan aprovechado la oportunidad que les dio mi grupo hace tan solamente dos semanas, en la Comisión de Trabajo, a la que la señora Irene Garrido llevó una PNL para mejorar y optimizar el servicio de atención al público por parte de la Administración de la Seguridad Social, concretamente en el sistema de citas previas. ¿Qué hizo SUMAR? Se abstuvo —señora presidenta, ya estoy acabando—. De ahí, otra vez, la coherencia de sus palabras y de su grupo. ¡Por Dios, señor Santiago, que usted es un diputado con muchos años en esta casa para hacer el ridículo que ha hecho esta tarde aquí!

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 23

Acabo. Acabo con el primer punto del *petitum*. En el primer punto del *petitum*, ¿saben lo que piden? Dicen que, por favor, hay que —y se lo digo tal cual— abrir un proceso de consultas con expertos para evaluar el impacto social y económico de las medidas que el Gobierno del PSOE...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando.

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: ... y SUMAR adopta. ¿Es verdad esto? ¿Es verdad que las medidas que ustedes llevan a un Consejo de Ministros no las estudian, no las evalúan, no las miran con lupa?

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, muchas gracias.

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: Aquí lo están demostrado.

La señora **PRESIDENTA**: Ya no tiene la palabra. Muchas gracias.

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: Bueno, señora presidenta, pues nada, muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Hombre, un minuto y veinte segundos más, creo que...

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: Es muy grave, presidenta. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Es muy grave, pero entenderá que para eso tenemos las normas que nos hemos encomendado a nosotros mismos. **(Rumores)**. Si son tan amables de escucharme mientras estoy hablando, sería recomendable. He dado un minuto más porque ha habido otros portavoces que se han excedido y por ser igual con todo el mundo y equitativa, pero un minuto y veinte yo creo que es más que suficiente.

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: Se lo agradezco, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: De nada.

### — RELATIVA A FRENAR LA INVASIÓN INMIGRATORIA Y LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE ESTA QUE PADECE NUESTRO PAÍS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/002749).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la última proposición no de ley, relativa a frenar la invasión migratoria y los problemas derivados de esta que padece nuestro país. El autor es el Grupo Parlamentario VOX. Para su defensa, durante cinco minutos, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Según datos del Ministerio del Interior, el año pasado llegaron a España 63 970 inmigrantes ilegales. Según esos mismos datos, entre 2020 y 2024, han llegado 235 000 y otros cientos de miles sobre los que no existe referencia oficial, ya que lo han hecho fraudulentamente con una visa de turismo. Sin embargo, en este mismo periodo de tiempo, solo 12 600 han sido expulsados. En este contexto, el nuevo reglamento de extranjería, además, ha sido concebido como un auténtico coladero, al reducir al máximo los requisitos de arraigo, y el Gobierno ha anunciado que, merced a él, se propone regularizar en los próximos tres años a 900 000 inmigrantes ilegales a razón de 300 000 al año. Esta política de puertas abiertas afecta directamente al sostenimiento del estado del bienestar, la seguridad, la convivencia y la propia cohesión nacional, y además va unida a un modelo nefasto de asistencia social que prioriza la atención a esos extranjeros sobre los propios nacionales. Además, el mayor gasto social derivado de atender las necesidades de los inmigrantes ilegales se detrae de atender otras necesidades urgentes de los españoles. Por eso, la reemigración, entendida como el retorno a sus países de origen de aquellos inmigrantes que viven de las ayudas sociales sin trabajar, es una medida justa y razonable, más cuando hoy los españoles afrontan niveles históricos de pobreza, desempleo, carestía de la vida, dificultad para acceder a una vivienda digna y unos impuestos asfixiantes. Resulta, por tanto, imprescindible reorientar las políticas sociales, garantizando que las ayudas públicas se concedan, primero, a los españoles. Por otro lado, la realidad demuestra, por mucho que el Gobierno se empeñe en negarlo —vayan ustedes a los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 24

barrios obreros y pregunten—, un incremento de la delincuencia vinculada a la inmigración ilegal, y así, además, lo confirma el crecimiento constante de la población reclusa extranjera. Por eso, urge la deportación de todos los inmigrantes que cometan delitos, estén en España de forma legal o ilegal.

Y, desde luego, una reflexión final: España no necesita más inmigración mientras tengamos a millones de españoles en paro. Casi 4 millones de inmigrantes, 3 900 000, viven aquí sin trabajar, es decir, de las ayudas sociales. Por supuesto, es preciso impulsar una reforma legal que permita revocar la nacionalidad española, a quien la tenga no de origen, cuando cometa delitos graves, intente imponer el islamismo o perpetre cualquier otra conducta incompatible con nuestro modo de vida, y muy especialmente si ese tipo de conducta criminal se ejerce contra las mujeres.

Por eso, el Grupo Parlamentario VOX propone seis medidas que considera urgentes para afrontar esta grave situación. Primero, derogar de inmediato el nuevo reglamento de extranjería. Segundo, repatriar a todos los inmigrantes que se encuentren de forma ilegal en nuestro país. Tercero, deportar a todos los inmigrantes legales o ilegales que cometan delitos o pretendan imponer el islamismo, así como revocar la nacionalidad y expulsar a todos aquellos que, habiendo adquirido la nacionalidad española previamente, cometan delitos graves o traten de imponer alguna religión o forma de costumbre incompatible con nuestras costumbres de vida y especialmente denigrantes para las mujeres. Cuarto, impulsar la reemigración a sus países de origen de aquellos inmigrantes que vivan de manera continuada de las distintas ayudas y servicios sociales que prestan las Administraciones públicas. Quinto, con el fin de proteger el empleo y el estado de bienestar de los españoles y salvo para casos excepcionales y debidamente justificados, suspender los flujos de entrada de inmigrantes en España. Y, por último, impulsar programas efectivos de empleabilidad de españoles en profesiones de difícil cobertura y promover un plan de retorno de aquellos que han tenido que marcharse fuera de España en busca de oportunidades.

Nada más, señora presidenta. Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señoría.

A esta PNL se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Popular. Para su defensa, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra la señora Acedo.

La señora **ACEDO REYES:** Gracias, señora presidenta.

Hoy debatimos una iniciativa que, en sus propios términos, no contribuiría a solucionar el problema migratorio que tiene España. De verdad, creo que España no necesita discursos inflamados, sino políticas serias, eficaces y compatibles con la legislación nacional y europea. Presentamos esta enmienda para pasar del eslogan a la solución, del grito a la gestión y del dogma al Estado de derecho, es decir, para dar a esta iniciativa, si finalmente saliese aprobada, la virtualidad jurídica necesaria para que pueda llevarse a efecto.

Señorías, España necesita un plan nacional de inmigración y eso es exactamente lo que proponemos en esta iniciativa del Grupo Popular: un modelo basado en el orden, la legalidad, el control, las oportunidades y firmeza frente al delito y el abuso. En primer lugar, planteamos una reforma seria de la ley de extranjería para recuperar el carácter excepcional del arraigo, revisar la reagrupación familiar, reforzar los controles antifraudes, eliminar el silencio administrativo positivo y exigir, como es lógico, la ausencia de antecedentes penales. Esto es proteger nuestro sistema y garantizar que quien viene a España lo hace para integrarse, para trabajar y cumplir nuestras leyes.

En segundo lugar, proponemos una política de retorno eficaz, no un brindis al sol. No hablamos de deportaciones masivas imposibles de ejecutar, sino de agilizar los expedientes de retorno que ya existen, especialmente de quienes tienen una denegación firme de asilo o se encuentran en situación irregular. No podemos aceptar que este Gobierno siga en mínimos históricos de devoluciones y expulsiones, y esto hay que hacerlo mediante acuerdos de colaboración y readmisión útiles con países de origen y tránsito. Esto es realismo, señorías, no propaganda.

En tercer lugar, reforzar la lucha contra las mafias, modificando el Código Penal y la Ley Orgánica del Poder Judicial para perseguir el tráfico de personas en aguas internacionales, endurecer penas por reincidencia, explotación y pertenencia a organizaciones criminales y establecer la expulsión como regla general ante delitos graves o reincidencia dolosa. En el Grupo Parlamentario Popular siempre hemos tenido una posición clara: tolerancia cero con el delito, venga de quien venga.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 25

En cuarto lugar, abordar el uso responsable de las prestaciones públicas. No hablamos de estigmatizar a nadie, hablamos de algo tan básico como vincular el ingreso mínimo vital y otras ayudas a la búsqueda activa de empleo y a la contribución al mercado laboral, porque la solidaridad exige responsabilidad.

En quinto lugar, reforzar nuestras fronteras con más medios humanos, tecnológicos y con la cooperación de Frontex, integrando sistemas marítimos, aéreos y satelitales. Esa es la única forma de frenar la inmigración ilegal y dismantelar las rutas que hoy están colapsando territorios como Canarias, Baleares, Ceuta, Melilla y las costas andaluzas.

Y, por último, incorporar la obligatoriedad por parte del Estado, a través de políticas activas de empleo efectivas y medidas útiles y eficaces, alejadas de la propaganda, de garantizar oportunidades de empleo para los españoles que tuvieron que marcharse fuera de España buscando una oportunidad laboral que aquí no encontraban, así como para los extranjeros que quieren venir a trabajar a través de vías regulares. Hay que impulsar nuevos y eficaces programas de empleabilidad en sectores de difícil cobertura.

Señorías, esta es la diferencia entre el Partido Popular y quienes quieren seguir viviendo del ruido, unos, y del drama, otros. Nosotros no ofrecemos titulares, sino soluciones; no proponemos imposibles, proponemos reformas; no buscamos dividir, buscamos proteger. Y estoy convencida de que ustedes buscan lo mismo, señorías de VOX, porque la inmigración hay que gestionarla con responsabilidad. Por eso, les pedimos que apoyen nuestra enmienda, porque es seria, responsable y porque creemos que es positiva y mejora sustancialmente su propuesta.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Acedo.

A continuación, en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Gracias, presidenta.

Con sus PNL basura, el Grupo VOX nos señala siempre el mismo enemigo: la persona migrante, racializada y, por supuesto, pobre. Estamos hartos. Les decimos alto y claro, con datos en la mano y dignidad, que nos mienten. ¡Basta ya, por favor! El relato de VOX no es solo falso, es una trampa peligrosa para que los pobres se enfrenten a los más pobres y así ocultar su falta de corazón y de soluciones reales, como también les acaban de decir.

La inmigración irregular en España ha descendido más de un 36 % en lo que llevamos del 2025, un 40 % si hablamos de llegadas marítimas. Dicen que se saturan los servicios públicos, pero la realidad es que sostienen el Estado del bienestar, aportan el 10 % de los ingresos a la Seguridad Social y solo reciben un 1 % de las prestaciones. Por cada euro que gastamos en una persona de origen español, España gasta 0,68 céntimos en una persona migrante. Contribuyen con 1600 euros anuales netos, más que un español con apellido Cantorné, Smith o De Meer. ¿Es esto una carga? No, es lo que sostiene nuestras pensiones y nuestros servicios. Tienen una tasa de actividad mucho mayor y realizan la mayoría de los trabajos más esenciales y precarios, con mucha formación la mayoría de ellos: siete de cada diez cuidadoras, casi la mitad de la hostelería y un tercio de la construcción y la agricultura. Eso sí, ustedes los quieren sin derechos, para explotarlos laboralmente, como hemos visto varias veces. Ustedes no quieren trabajadores, quieren esclavos. Su narrativa, que vincula migración con delincuencia, es un bulo. Los delitos bajan en España, pero los delitos de odio siguen aumentando, casi diría que algunos financiados a nivel de voz por ustedes. Ese es el problema que crece y lo alimentan ustedes con su discurso de lanzallamas.

Hoy España tiene una tasa de criminalidad convencional de 40,6 delitos por cada mil habitantes, un dato que supone la tasa más baja de la serie histórica y que nos sitúa entre los países más seguros del mundo —repito, más seguros del mundo—. Mientras la población extranjera ha crecido progresivamente en los últimos quince años, en nuestro país el índice de delincuencia ha bajado. Según el balance de criminalidad del primer semestre de 2025, la criminalidad ha bajado prácticamente un 1 % en el conjunto del Estado y la criminalidad convencional ha caído un 2 %, un problema que, por cierto, debemos mejorar desde dentro combatiendo cualquier atisbo de xenofobia para que la Administración sea también un muro de contención contra la discriminación y no su cómplice.

Mientras acogimos con solidaridad a millones de ucranianos, criminalizan a quienes llegan de África, Asia o América, siempre y cuando sean pobres. La diferencia no es la capacidad, es el racismo. A los ucranianos rubios de ojos azules los ven como refugiados, a los otros como una amenaza; es su hipocresía. Es más fácil —ya voy acabando, señora presidenta— culpar a un migrante que explicar que la privatización y los recortes son fruto de las políticas neoliberales que ustedes defienden para beneficiar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 26

siempre las grandes fortunas, que son quienes mueven sus hilos. Frente al muro de sus mentiras, nosotros levantamos el derecho a tener derechos. No nos dejaremos engañar, defenderemos una sociedad justa para todos y sin exclusiones. Sus infamias no pasarán.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Arribas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias, presidenta.

Señorías de VOX, no nos sorprenden, otra vez con su discurso lamentable. Cada día traen un bulo nuevo, cada día una exageración más, pero en lo que nunca cambian es en el mismo señalamiento. Ustedes, señorías de VOX, tienen la piel muy fina. Ustedes nos pueden llamar miserables, nos pueden llamar golpistas, nos pueden decir que pactamos con los terroristas, pero luego les llamamos racistas y se ponen ustedes a lloriquear. Y el problema de esto, lo peligroso, es que ustedes ya no se escondan, que ustedes ya no se disfrazan, que ustedes ya no se avergüenzan, y han salido a las calles y a las redes con un discurso que debería alarmar a toda la sociedad española. Ustedes intentan enfrentar a los barrios, intentan enfrentar a las familias e intentan enfrentar a los trabajadores. Ustedes quieren que se nos olvide que esta España se ha construido con muchas manos, con muchas historias y con muchos acentos, de aquí y de fuera. Lo que dicen siempre es que la mayoría de las personas inmigrantes delinquen, pero nunca dicen que son también personas que trabajan, que aportan, que cuidan y que sostienen sectores de nuestra economía prácticamente íntegros. Los inmigrantes también pagan impuestos, claro que sí, forman negocios y contribuyen junto con nosotros, con los que hemos nacido aquí, a mejorar el porvenir de nuestro país. Lo que nunca dicen, señorías de VOX, es que los hijos de los inmigrantes van al colegio con los nuestros, juegan en los parques con nuestros hijos y sueñan las mismas cosas. Los niños extranjeros sueñan lo mismo que los niños españoles: tener una vida digna, tener una vida segura y en paz.

Sinceramente, no sé dónde miran los datos; bueno, sí lo sé, se los inventan, no consultan nada. No sé si los leen en algún panfleto de estos de ultraderecha y, como les ciega el odio y el racismo, dicen las barbaridades que han dicho hoy no solo en esta proposición no de ley, sino en todas las anteriores. Miren, según los datos acumulados del 1 de enero al 15 de noviembre de 2025, comparados con los mismos del periodo 2024, ha habido 22474 entradas irregulares menos, lo que quiere decir que han descendido un 41,5%. Esto se consigue, señorías, con política exterior, con la colaboración de los países de origen y con los países de tránsito. Ya sabemos que ustedes prefieren mandar a la Armada a bombardear esas barcas llenas de gente que viene huyendo de la guerra y de la miseria. No sé qué es lo que le hace tanta gracia, señor Ortega Smith, porque eso es racismo. Sí, sí, eso es racismo. Y miren, la convivencia no es negociable, la igualdad no es negociable y el respeto a los derechos humanos tampoco es negociable. Y si los racistas no se esconden, los demócratas tampoco nos vamos a esconder. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Si ustedes avanzan con gritos, nosotros vamos a avanzar con derechos. Y si ustedes siembran el miedo, nosotros sembraremos la convivencia y seguiremos trabajando para que España sea un país grande, acogedor y que no deje a nadie atrás.

Gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Señor Gil Lázaro, ¿acepta usted la enmienda?

El señor **GIL LÁZARO**: No, señora presidenta.

Muchas gracias.

### PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Sin más dilación, pasamos a las votaciones.

Como siempre, les leeré el enunciado para que no haya ningún tipo de problema ni confusión.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 459

26 de noviembre de 2025

Pág. 27

Proposición no de ley para rehabilitar los cuarteles de la Guardia Civil afectados por la dana en la provincia de Valencia.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 16; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Proposición no de ley relativa a la inseguridad ciudadana en España y, en especial, en la provincia de Málaga, debido a la oleada de violencia producida por los enfrentamientos armados. **(La señora Vázquez Blanco: Presidenta, dijo que se iba a estudiar nuestra enmienda.—Rumores)**. Disculpe, se vota en sus propios términos porque no se ha comunicado que no ha sido aceptada.

Todas se van a votar en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 17; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Proposición no de ley relativa a establecer un régimen de resarcimiento específico para el personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 16; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Proposición no de ley relativa a la utilización de espacios públicos, calles, plazas y soportes de entidades locales para enaltecer o reivindicar a ETA y a sus terroristas.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Proposición no de ley relativa a resolver los graves problemas estructurales y operativos que padece el aeropuerto de Tenerife Sur-Reina Sofía.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 16; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Proposición no de ley para la implementación del subsidio por excarcelación.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 18.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada. **(Aplausos)**.

Proposición no de ley relativa a frenar la invasión inmigratoria y los problemas derivados de esta que padece nuestro país.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 14.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Sin haber más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

**Eran las siete y treinta y seis minutos de la tarde.**